

**Trea Asset Management,
Sociedad Gestora de Instituciones
de Inversión Colectiva, S.A.
(Sociedad Unipersonal)**

Cuentas anuales del ejercicio
terminado el 31 de diciembre de 2020
e Informe de Gestión, junto
con el Informe de Auditoría Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al accionista único de Trea Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal):

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Trea Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal) (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 1.b de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Reconocimiento de ingresos por comisiones percibidas

Descripción

Los ingresos de la Sociedad corresponden, principalmente, a comisiones percibidas por el servicio de gestión y administración de Instituciones de Inversión Colectiva, el cual se encuentra recogido en el programa de actividades registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

El adecuado registro de los ingresos por comisiones percibidas descritos anteriormente se ha considerado la cuestión clave para nuestra auditoría debido a que corresponden a la práctica totalidad de las comisiones percibidas en el ejercicio 2020 y a que dicho registro depende del cumplimiento de las condiciones acordadas contractualmente con cada cliente o reflejadas en los correspondientes folletos de los fondos de inversión gestionados por la Sociedad.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados, hemos obtenido conocimiento del control interno relevante para la auditoría mediante el entendimiento de los procesos y criterios utilizados por la Sociedad, y en particular, en relación al adecuado registro de ingresos por comisiones percibidas.

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la verificación, para la totalidad de las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas y para una muestra en base selectiva de los clientes a los que se prestan los servicios antes descritos, de que las condiciones y los porcentajes de comisión acordados contractualmente o reflejados en los correspondientes folletos han sido debidamente aplicados durante el ejercicio y cumplen, en su caso, con los límites establecidos en la normativa aplicable.

Asimismo, hemos realizado procedimientos analíticos sustantivos y pruebas de detalle, para cada una de las instituciones de inversión colectiva gestionadas y de los clientes a los que se prestan los correspondientes servicios, consistentes en el recálculo de los ingresos por comisiones percibidas por la Sociedad conforme a las condiciones acordadas y verificación para una muestra, del cobro de dichas comisiones.

En la nota 19 de la memoria adjunta se incluyen los desgloses de información relacionados que requiere el marco normativo de información financiera aplicable.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en las páginas 6 y 7 es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la comisión de auditoría

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad de fecha 22 de febrero de 2020.

Periodo de contratación

El Accionista Único de la Sociedad, según consta en el acta de consignación de decisiones de fecha 29 de abril de 2020, nos nombró como auditores por un período de 1 año, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019.

Con anterioridad, fuimos designados por decisión del Accionista Único para el periodo de 3 años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



Álvaro Quintana
Inscrito en el R.O.A.C. nº 21435

23 de febrero de 2021

Col·legi
de Censors Jurats
de Comptes
de Catalunya

DELOITTE, S.L.

2021 Núm. 20/21/01254

IMPORT COL·LEGIAL: 96,00 EUR

Informe d'auditoria de comptes subjecte
a la normativa d'auditoria de comptes
espanyola o internacional

Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



CLASE 8.ª



001573716

TREA ASSET MANAGEMENT, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A., SOCIEDAD UNIPERSONAL
BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (NOTAS 1 a 3)
 (Euros)

ACTIVO	Nota	31/12/2020	31/12/2019 (*)	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	31/12/2020	31/12/2019 (*)
TESORERÍA	5	1.316,89	266,37	PASIVO			
CARTERA DE NEGOCIACIÓN:		-	-	CARTERA DE NEGOCIACIÓN		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS		-	-
Instrumentos de capital		-	-	PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO:	11	4.238.587,43	4.789.496,86
Derivados de negociación		-	-	Deudas con intermediarios financieros		4.238.587,43	4.789.496,86
Otros activos financieros		-	-	Deudas con particulares		-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-	Empréstitos y pasivos subordinados		-	-
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS		-	-	Otros pasivos financieros		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	DERIVADOS DE COBERTURA		-	-
Otros instrumentos de capital		-	-	PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA		-	-
Otros activos financieros		-	-	PROVISIONES:		-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-	Fondos para pensiones y obligaciones similares		-	-
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA:		673.671,32	479.106,23	Provisiones para impuestos		-	-
Valores representativos de deuda		8.731,14	8.731,14	Otras provisiones		-	-
Otros instrumentos de capital	6	664.840,18	470.374,09	PASIVOS FISCALES:	13	76.219,94	43.712,48
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-	Corrientes		-	-
INVERSIONES CREDITICIAS:	7	12.506.144,80	14.660.036,46	Diferidos		76.219,94	43.712,48
Crédito a intermediarios financieros		12.506.144,80	14.660.036,46	RESTO DE PASIVOS:	10	2.505.743,85	3.542.633,92
Crédito a particulares		-	-	TOTAL PASIVO		6.820.551,22	8.386.843,26
Otros activos financieros		-	-	FONDOS PROPIOS			
CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO		-	-	CAPITAL	12	7.891.964,00	11.541.964,00
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-	Escriturado		7.891.964,00	11.541.964,00
DERIVADOS DE COBERTURA		-	-	Menos: Capital no exigido		-	-
ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA		-	-	PRIMA DE EMISIÓN	12	471.474,38	471.474,39
Valores representativos de deuda		-	-	RESERVAS		-	-
Instrumentos de capital		-	-	OTROS INSTRUMENTOS DE CAPITAL		-	-
Activo material		-	-	Menos: Valores propios		-	-
Otros		-	-	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	12	(2.272.916,13)	
PARTICIPACIONES		-	-	RESULTADO DEL EJERCICIO		2.993.473,71	(2.272.916,13)
Entidades del grupo		-	-	Menos: Dividendos y retribuciones		-	-
Entidades multigrupo		-	-	CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES		-	-
Entidades asociadas		-	-	ACTIVO MATERIAL:	9	1.167.277,34	1.335.499,72
ACTIVOS FISCALES:		-	-	De uso propio		1.167.277,34	1.335.499,72
Corrientes		-	-	Inversiones inmobiliarias		-	-
Diferidos		-	-	ACTIVO INTANGIBLE:	8	1.048.527,26	1.220.794,33
RESTO DE ACTIVOS	10	714.938,29	541.675,19	Fondo de comercio		-	-
TOTAL ACTIVO		16.111.774,60	18.237.367,30	Otro activo intangible		1.048.527,26	1.220.794,33
<i>Pro-memoria:</i>		-	-	TOTAL PATRIMONIO NETO		9.291.223,38	9.851.624,04
Cuentas de riesgo y compromiso		-	-	ACTIVOS FISCALES:	13	-	-
Otras cuentas de orden	16	4.442.392.209,11	4.534.375.862,44	Corrientes		-	-
		-	-	Diferidos		-	-
		-	-	RESTO DE PASIVOS:	10	207.227,41	111.001,78
		-	-	Activos financieros disponibles para la venta		207.227,41	111.001,78
		-	-	Coberturas de los flujos de efectivo		-	-
		-	-	Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero		-	-
		-	-	Diferencias de cambio		-	-
		-	-	Resto de ajustes por valoración		-	-
		-	-	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS		-	-
		-	-	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		16.111.774,60	18.237.367,30

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 27 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2020.



001573717

CLASE 8.ª

**TREA ASSET MANAGEMENT, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.,
SOCIEDAD UNIPERSONAL
CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (NOTAS 1 a 3)
(Euros)**

	Nota	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019 (*)
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	21	414.507,00	450.145,30
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS		(3.455,25)	(10.080,82)
MARGEN DE INTERESES		411.051,75	440.064,48
RENDIMIENTOS DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL		-	-
COMISIONES PERCIBIDAS	19	31.792.760,03	34.775.966,41
COMISIONES SATISFECHAS	20	(16.440.116,86)	(15.780.787,52)
RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS (neto):	22	28.113,49	27.028,17
Cartera de negociación		-	-
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		28.113,49	27.028,17
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Inversiones crediticias		-	-
Otros		-	-
DIFERENCIAS DE CAMBIO (neto)	24	(5.838,22)	(6.283,02)
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN		57.466,03	9.126,26
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN	25	(203.898,63)	(5.626.958,40)
MARGEN BRUTO		15.639.537,59	13.838.156,38
GASTOS DE PERSONAL	23	(7.369.364,52)	(9.200.641,07)
GASTOS GENERALES	26	(3.849.741,10)	(5.386.289,20)
AMORTIZACIÓN	8 y 9	(412.381,60)	(396.834,96)
DOTACIONES A PROVISIONES (neto)		-	-
PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS (neto)		-	-
Inversiones crediticias		-	-
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN		4.008.050,37	(1.145.608,85)
PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL RESTO DE ACTIVOS (neto):		-	-
Activos materiales		-	-
Activos intangibles		-	-
Resto		-	-
GANANCIAS (PÉRDIDAS) EN LA BAJA DE ACTIVOS NO CLASIFICADOS COMO NO CORRIENTES EN VENTA		-	-
DIFERENCIA NEGATIVA EN COMBINACIONES DE NEGOCIOS		-	-
GANANCIAS (PÉRDIDAS) DE ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA NO CLASIFICADOS COMO OPERACIONES INTERRUMPIDAS		-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		4.008.050,37	(1.145.608,85)
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	13	(1.014.576,70)	(1.127.307,28)
RESULTADO DEL EJERCICIO POR OPERACIONES CONTINUADAS		2.993.473,71	(2.272.916,13)
RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS (neto)		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		2.993.473,71	(2.272.916,13)

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Las Notas 1 a 27 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.



001573718

CLASE 8.^a

TREA ASSET MANAGEMENT, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA,
S.A., SOCIEDAD UNIPERSONAL

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS
ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (NOTAS 1 a 3)**

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

(Euros)

	Nota	2020	2019 (*)
RESULTADO DEL EJERCICIO:	3	2.993.473,71	(2.272.916,13)
OTROS INGRESOS/GASTOS RECONOCIDOS			
Activos financieros disponibles para la venta-		96.225,63	94.295,17
Ganancias/Pérdidas por valoración		128.300,84	125.726,89
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		128.300,84	125.726,89
Otras reclasificaciones			
Coberturas de los flujos de efectivo (+/-)			
Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)			
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)			
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas (+/-)			
Otras reclasificaciones (+/-)			
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero (+/-)			
Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)			
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)			
Otras reclasificaciones (+/-)			
Diferencias de cambio (+/-)			
Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)			
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)			
Otras reclasificaciones (+/-)			
Activos no corrientes en venta (+/-)			
Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)			
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)			
Otras reclasificaciones (+/-)			
Ganancias/(Pérdidas) actuariales en planes de pensiones (+/-)			
Resto de Ingresos y gastos reconocidos (+/-)			
Impuesto sobre beneficio (+/-)		(32.075,21)	(31.431,72)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO		3.089.699,34	(2.178.620,96)

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Las Notas 1 a 27 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.



001573719

CLASE 8.ª

TREA ASSET MANAGEMENT, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A. SOCIEDAD UNIPERSONAL
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS EJERCICIOS 2020 Y 2019 (Notas 1 a 3)

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
 (Euro)

	Capital	Prima de emisión	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Menos Dividendos y retribuciones	Total Fondos Propios	Ajustes por valoración	Total Patrimonio Neto
SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (*)	17.521.500,00	-	370.590,27	-	1.913.871,83	-	19.805.962,10	1.227,91	19.807.190,01
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO INICIAL AJUSTADO AL INICIO DEL EJERCICIO 2019 (*)	17.521.500,00	-	370.590,27	-	1.913.871,83	-	19.805.962,10	1.227,91	19.807.190,01
Otras variaciones del patrimonio neto					(2.272.916,13)		(2.272.916,13)	109.773,87	(2.163.142,26)
Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital (Nota 12)	(5.979.536,00)	-	-	-	-	-	(5.979.536,00)	-	(5.979.536,00)
Conversiones de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos / remuneraciones a socios	-	-	(1.812.987,71)	-	(1.812.987,71)	-	(1.812.987,71)	-	(1.812.987,71)
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	1.913.871,83	-	(1.913.871,83)	-	-	-	-
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (reducción) por combinaciones de negocio	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	11.541.964,00	-	471.474,39	-	(2.272.916,13)	-	9.740.522,26	111.001,78	9.851.524,04
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO INICIAL AJUSTADO AL INICIO DEL EJERCICIO 2020	11.541.964,00	-	471.474,39	-	(2.272.916,13)	-	9.740.522,26	111.001,78	9.851.524,04
Otras variaciones del patrimonio neto					2.993.473,71		2.993.473,71	96.225,63	3.089.699,34
Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital (Nota 12)	(3.650.000,00)	-	-	-	-	-	(3.650.000,00)	-	(3.650.000,00)
Conversiones de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos / remuneraciones a socios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	(2.272.916,13)	2.272.916,13	-	-	-	-
Incremento (reducción) por combinaciones de negocio	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	7.891.964,00	-	471.474,39	(2.272.916,13)	2.993.473,71	-	9.083.995,97	207.227,41	9.291.223,38
SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	7.891.964,00	-	471.474,39	(2.272.916,13)	2.993.473,71	-	9.083.995,97	207.227,41	9.291.223,38

(*) Se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos.
 Las Notas 1 a 27 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto, correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020



001573720

CLASE 8.ª

**TREA ASSET MANAGEMENT, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.,
SOCIEDAD UNIPERSONAL**

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (NOTAS 1 a 3)
(euros)**

	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019 (*)
1. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (+/-)		
Resultado del ejercicio (+/-)	2.993.473,71	(2.272.916,13)
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación: (+/-)	390.106,33	376.089,81
Amortización (+)	412.381,60	396.834,96
Pérdidas netas por deterioro de valor de los activos (+/-)	-	-
Dotaciones netas a provisiones para riesgos (+/-)	-	-
Resultado por venta de activos financieros (+/-)	-	-
Resultado por venta de participaciones (+/-)	(28.113,49)	(27.028,17)
Otras partidas (+/-)	5.838,22	6.283,02
Resultado ajustado (+/-)	3.383.580,04	(1.896.826,32)
Aumento (Disminución) neta en los activos de explotación (+/-)	484.574,45	11.714.033,08
Inversiones crediticias (+/-)	756.078,01	12.138.073,94
Cartera de negociación (+/-)	-	-
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (+/-)	-	-
Activos financieros disponibles para la venta (+/-)	(98.240,46)	(211.140,90)
Otros activos de explotación (+/-)	(173.263,10)	(212.899,96)
Aumento (Disminución) neta en los pasivos de explotación (+/-)	(1.565.292,04)	(1.157.372,24)
Pasivos financieros a coste amortizado (+/-)	(560.909,43)	(1.270.506,09)
Cartera de negociación (+/-)	-	-
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (+/-)	-	-
Otros pasivos de explotación (+/-)	(1.004.382,61)	113.133,85
Aumento (Disminución) neta en los pasivos de explotación (+/-)	-	-
Pagos de intereses (+/-)	-	-
Cobros/pagos por impuesto sobre beneficios (+/-)	-	-
Total Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Explotación	2.302.862,45	8.659.834,52
2. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Pagos (-)		
Cartera de inversión a vencimiento (-)	(71.892,15)	(212.751,36)
Participaciones (-)	-	-
Activos materiales (-)	(35.404,13)	(118.080,39)
Activos intangibles (-)	(36.488,02)	(94.670,97)
Otras unidades de negocio (-)	-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta (-)	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión (-)	-	-
Cobros (+)	28.113,49	27.028,17
Cartera de inversión a vencimiento	-	-
Participaciones	-	-
Activos materiales	-	-
Activos intangibles	-	-
Otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	-	-
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	28.113,49	27.028,17
Total Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Inversión	(43.778,66)	(185.723,19)
3. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (+/-)		
Pagos (-)		
Amortización instrumentos de patrimonio (-)	(3.650.000,00)	(5.979.536,00)
Adquisición instrumentos de capital propio (-)	(3.650.000,00)	(5.979.536,00)
Devolución y amortización obligaciones y otros valores negociables (-)	-	-
Devolución y amortización de pasivos subordinados, empréstitos, préstamos y otras financiaciones recibidas (-)	-	-
Cobros (+)	-	-
Emisión instrumentos de patrimonio (+)	-	-
Emisión y enajenación de instrumentos de capital propio (+)	-	-
Emisión obligaciones y otros valores negociables (+)	-	-
Emisión de pasivos subordinados, préstamos y otras financiaciones (+)	-	-
Dividendos pagados y remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)	-	(1.812.987,71)
Total Flujos de Efectivo Neto de las Actividades de Financiación	(3.650.000,00)	(7.792.523,71)
4. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO (+/-)	(5.838,22)	(6.283,02)
5. AUMENTO/ DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO (+/-) (1+2+3+4)	(1.396.754,43)	675.304,60
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio (+/-)	5.810.644,36	5.135.339,76
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio (+/-)	4.413.889,93	5.810.644,36

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Las Notas 1 a 27 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.



CLASE 8.ª



001573721

Trea Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A., Sociedad Unipersonal

Memoria

correspondiente al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2020

1. Reseña histórica de la Sociedad, bases de presentación de las cuentas anuales y otra información

a) Reseña histórica

Trea Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (en adelante, la Sociedad) se constituyó por tiempo indefinido el 15 de febrero de 2007, bajo la denominación de Acapital Finanzas, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. Posteriormente, con fecha 28 de diciembre de 2010 la Sociedad cambió su denominación por la de AM Trea Capital, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. y finalmente, con fecha 25 de mayo 2015 la Sociedad cambió su denominación por la actual. El domicilio social de la Sociedad se encuentra en Madrid, calle Serrano 66, 5ª planta.

La Sociedad está inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, CNMV), con el número 217, habiendo desarrollado las actividades indicadas en su objeto social desde su oficina de Madrid y Barcelona.

La Sociedad tiene la condición de sociedad unipersonal, al tener como accionista único a 31 de diciembre de 2020 a Team & Work 5000, S.L., (en adelante, el Accionista Único) (véase Nota 12). Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2019 del Grupo Team & Work se depositaron en el Registro Mercantil de Madrid y fueron formuladas el 31 de marzo de 2020.

Con fecha 24 de enero del 2018, el Accionista Único acordó modificar, de acuerdo con el artículo 30 de los Estatutos Sociales de la Sociedad y con el artículo 210 de la Ley de Sociedades de Capital, el número de consejeros del Consejo de Administración que está formado por cinco consejeros.

La operativa de la Sociedad se encuentra sujeta, básicamente, a lo dispuesto en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, considerando las últimas modificaciones introducidas por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, así como a lo dispuesto en el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, y sus posteriores modificaciones por el Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero y por el Real Decreto 877/2015, de 2 de octubre, por el que se reglamenta dicha Ley.

El objeto social de la Sociedad lo constituye la gestión de patrimonios por cuenta ajena, la administración y representación de Instituciones de Inversión Colectiva y, en general, la realización de todas las operaciones o actividades permitidas a las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva. En particular, la Sociedad recoge, en el programa de actividades registrado en la CNMV:

- La administración, representación y gestión de las inversiones, así como gestión de las suscripciones y reembolsos de Fondos de Inversión armonizados y no armonizados y Sociedades de Inversión de Capital Variable armonizadas y no armonizadas.
- Administración, representación y gestión de las inversiones y gestión de las suscripciones y reembolsos de IIC inmobiliarias.
- Gestión discrecional e individualizada de carteras de inversiones, incluidas las pertenecientes a fondos de pensiones.



001573722

CLASE 8.ª

- ☐ Administración, representación, gestión y comercialización de entidades de capital-riesgo, en los términos establecidos en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado.
- ☐ Actividades complementarias de Asesoramiento sobre inversiones.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad gestionaba 13 y 15 Fondos de Inversión, respectivamente, además de 8 Sociedades de Inversión en ambos ejercicios (véase Nota 19).

Adicionalmente, la Sociedad realizaba, durante el ejercicio 2020, las funciones exclusivamente de gestión de carteras en 15 Fondos de Inversión (15 Fondos de Inversión en 2019), 3 Sociedades de Inversión de Capital Variable (3 Sociedades de Inversión de Capital Variable en 2019), 3 Fondos de Pensiones (3 Fondos de Pensiones en 2019), 1 Entidad de Previsión Social (1 Entidad de Previsión Social en 2019) y 1 Unit Linked (1 Unit Linked en 2019) (véase Nota 19).

b) Bases de presentación de las cuentas anuales

b.1) Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Las cuentas anuales de la Sociedad, que se han preparado a partir de sus registros contables, han sido formuladas de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- a) El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) La Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la CNMV (modificada por la Circular 5/2011, de 12 de diciembre, y por la Circular 4/2015 de 28 de octubre, de la CNMV) y otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores y, en lo no previsto en éstas, la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, del Banco de España, el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y sus adaptaciones sectoriales y las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas como Reglamentos de la Comisión Europea en vigor, siempre que no sean contrarias a las normas anteriores.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

b.2) Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto que se han generado durante el ejercicio anual terminado en esa fecha.

Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a aprobación por el Accionista Único, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2019 fueron aprobadas por el Accionista Único el 29 de abril de 2020.

b.3) Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado aplicarse.



001573723

CLASE 8.ª

b.4) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Los resultados y la determinación del patrimonio son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad para la elaboración de las cuentas anuales. Las principales políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 2.

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- El deterioro, en su caso, de determinados activos (véanse Notas 6, 7, 8 y 9).
- La vida útil de los activos materiales (véase Nota 2-g).
- El valor de determinados instrumentos financieros (véase Nota 6 y 7).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2020 y 2019, pudiera ser que acontecimientos que, en su caso, tengan lugar en el futuro obliguen a modificar dichas estimaciones (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría conforme a la normativa contable.

c) Comparación de la información

La información contenida en esta memoria relativa al ejercicio 2019 se presenta, a efectos comparativos, junto con la información correspondiente al ejercicio 2020.

d) Principio de empresa en funcionamiento

La Sociedad ha formulado sus cuentas considerando que la gestión de la entidad continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene el propósito de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de liquidación.

e) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto, se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagrupada en las correspondientes notas de la memoria.

f) Corrección de errores y cambios en los criterios contables

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2019.

Asimismo, durante el ejercicio 2020 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2019.

g) Impacto medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.



CLASE 8.ª



001573724

h) Recursos propios mínimos. Coeficiente de inversión y de diversificación

De acuerdo con el artículo 100.1 del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, y sus posteriores modificaciones por el Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero y por el Real Decreto 877/2015, de 2 de octubre, los recursos propios de las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva han de ser, como mínimo, igual a la mayor de las siguientes cantidades:

a) Un capital social y unos recursos propios adicionales conforme a lo siguiente:

- Un capital social mínimo íntegramente desembolsado de 125.000 euros para las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y 300.000 euros para las sociedades de inversión autogestionadas, sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos 80.2 y 92.2 del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio.
- Adicionalmente, este capital social mínimo deberá de ser incrementado en una proporción del 0,02% del valor efectivo del patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva y las entidades reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, que administren y/o gestionen, incluidas las carteras cuya gestión haya delegado, pero no las carteras que esté administrando y/o gestionando por delegación, en la parte que dicho patrimonio exceda de 250 millones de euros. En ningún caso la suma exigible del capital inicial y de la cantidad adicional deberá sobrepasar los 10 millones de euros.

La cuantía adicional de recursos propios a la que se refiere el párrafo anterior podrá ser cubierta hasta en un 50%, con una garantía por el mismo importe de una entidad de crédito o de una entidad aseguradora. La entidad de crédito o aseguradora deberá tener su domicilio social en un Estado miembro de la Unión Europea, o bien en un tercer país, siempre que esté sometida a unas normas prudenciales que, a juicio de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sean equivalentes a las establecidas en el Derecho de la Unión Europea.

- A fin de cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad profesional en relación con las actividades que puedan realizar las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva que gestionen Instituciones de Inversión Colectiva distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009, o Entidades de Capital Riesgo y Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado, estas deberán o bien:

i) Disponer de recursos propios adicionales que sean adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad en caso de negligencia profesional.

Se entenderá por recursos propios adicionales adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la anterior responsabilidad el 0,01% del patrimonio gestionado de las Instituciones de Inversión Colectiva distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009.

ii) O suscribir un seguro de responsabilidad civil profesional para hacer frente a la responsabilidad por negligencia profesional.

Para calcular los recursos propios exigibles a que se refieren los párrafos anteriores, se deducirán del patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas, Entidades de Capital Riesgo y Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado, el correspondiente a inversiones de éstas en otras instituciones o Entidades de Capital Riesgo o Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado que estén a su vez gestionadas por la misma Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva.

b) El 25 por ciento del importe de los gastos de estructura cargados a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio precedente.

Al 31 de diciembre de 2020, los recursos propios de la Sociedad excedían el importe requerido por la normativa vigente.



001573725

CLASE 8.ª

El artículo 102 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva (Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, y sus posteriores modificaciones por el Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero y por el Real Decreto 877/2015, de 2 de octubre) establece que los recursos propios mínimos exigibles (de acuerdo con el artículo 100.1.a) de dicho Reglamento), se invertirán en activos líquidos o fácilmente convertibles en efectivo a corto plazo y no incluirán posiciones especulativas. Entre dichos activos se podrán encontrar, los señalados en el artículo 30.1.a) de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, los depósitos en entidades de crédito, las cuentas a la vista y las acciones o participaciones de Instituciones de Inversión Colectiva, incluidas las que gestionen, siempre que tales Instituciones de Inversión Colectiva cumplan lo previsto en el artículo 48.1.c) y d), salvo la prohibición de invertir más de un 10% del patrimonio de la Institución de Inversión Colectiva en acciones o participaciones de otras Instituciones de Inversión Colectiva. El resto de los recursos propios podrán estar invertidos en cualquier activo adecuado para el cumplimiento de su fin social, entre los que se encontrarán las instituciones previstas en este reglamento, las Entidades de Capital Riesgo y Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado siempre que la inversión se realice con carácter de permanencia. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Sociedad cumple con este requisito legal.

Asimismo, el artículo 104 del mencionado reglamento establece que las inversiones de las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva no podrán superar el 25% de sus recursos propios en valores emitidos o avalados por una misma entidad o entidades pertenecientes al mismo grupo económico. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad cumple con este requisito legal.

i) Contribución al Fondo general de Garantía de Inversiones

La Sociedad está integrada en el Fondo de Garantía de Inversiones. El importe de las contribuciones realizadas a dicho Fondo, durante el ejercicio 2020, ha ascendido a 20.000 euros (20.000 euros a 31 de diciembre de 2019), que se incluye en el epígrafe "Otras cargas de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

2. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2020 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la CNMV (modificada por la Circular 5/2011, de 12 de diciembre y por la Circular 4/2015, de 28 de octubre, de la CNMV):

a) Clasificación de los Instrumentos Financieros

Un "instrumento financiero" es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un "instrumento de capital" o de "patrimonio neto" es un negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la entidad que lo emite una vez deducidos todos sus pasivos.

i. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se presentan en el balance agrupados, en primer lugar, dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que se deban presentar, en su caso, como "Activos no corrientes en venta", o correspondan a "Tesorería", en cuyo caso se muestran de forma independiente.



001573726

CLASE 8.ª

Los activos financieros se desglosan en función de su presentación en los siguientes epígrafes del balance:

- Tesorería: saldos en efectivo.
- ⇒ Inversiones Crediticias - Crédito a Intermediarios Financieros: saldos deudores con disponibilidad inmediata en el Banco de España y otros bancos centrales y créditos de cualquier naturaleza a nombre de intermediarios financieros, salvo los instrumentados por algún procedimiento que los haga negociables. La totalidad de estos activos, que corresponden básicamente a cuentas a la vista y a comisiones pendientes de cobro, se incluyen a efectos de valoración en la cartera de "Inversión Crediticia".
- ⇒ Cartera de negociación – Instrumentos de capital: en esta categoría se incluyen los activos financieros que han sido adquiridos con el propósito de realizarlos a corto plazo para beneficiarse de las variaciones en el precio o el margen de intermediación.
- ⇒ Activos financieros disponible para la venta: corresponde a los valores representativos de deuda no clasificados como inversión a vencimiento y a los instrumentos de capital no clasificados en el resto de epígrafes.
- ⇒ Participaciones: incluye los instrumentos de capital emitidos por entidades del Grupo, multigrupo y asociadas.

ii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se presentan en el balance agrupados, en primer lugar, dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que se deban presentar, en su caso, como "Pasivos Asociados con Activos no Corrientes en Venta", que se muestran de forma independiente. La totalidad de los pasivos financieros de la Sociedad se clasifican a efectos de valoración como "Pasivos Financieros a Coste Amortizado".

Los pasivos financieros se incluyen, en función de su presentación, en los siguientes epígrafes del balance:

- ⇒ Deudas con Intermediarios Financieros: saldos acreedores por obligaciones pendientes de pago a intermediarios financieros, tales como préstamos y créditos recibidos, cesiones temporales de activos, provisiones de fondos para ejecutar compra de valores, depósitos en efectivo recibidos en garantía de operaciones, saldos a pagar a las cámaras y entidades compensación y liquidación, saldos transitorios por operaciones con valores por cuenta de los clientes, desembolsos pendientes por la suscripción de valores y otros débitos similares, excepto los instrumentados en valores negociables.
- ⇒ Empréstitos y pasivos subordinados: comprende el importe de las financiaciones recibidas, cualquiera que sea la forma en que se instrumenten, que se sitúen, a efectos de prelación de créditos, detrás de los acreedores comunes. Se incluyen los instrumentos emitidos que tengan la naturaleza jurídica de capital y no puedan calificarse como patrimonio neto, tales como las acciones emitidas que no incorporan derechos políticos y cuya rentabilidad se establece en función de un tipo de interés fijo o variable.

b) Valoración y registro de resultados de los activos y pasivos financieros

Generalmente, los activos y pasivos financieros se registran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contra, será el precio de la transacción. Dicho importe se ajustará por los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero o a la emisión del pasivo financiero, excepto para los instrumentos financieros que se incluyan, en su caso, en la categoría de valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias. Posteriormente, y con ocasión de cada cierre contable, se procede a valorarlos de acuerdo con los siguientes criterios:



001573727

CLASE 8.ª

i. Valoración de los activos financieros

La "Cartera de negociación" se valora a su "valor razonable", sin deducir ningún coste de transacción en que pueda incurrirse en su venta o cualquier otra forma de disposición.

Se entiende por "valor razonable" de un instrumento financiero, en una fecha dada, el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes interesadas, en condiciones de independencia mutua y debidamente informadas en la materia. El valor razonable se determinará sin deducir los costes de transacción en los que pudiera incurrirse en la enajenación. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado").

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero para estimar su valor razonable, se recurre al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional; teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados. No obstante, lo anterior, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las asunciones exigidas por estos modelos, pueden dar lugar a que el valor razonable así estimado de un instrumento financiero no coincida exactamente con el precio al que el instrumento podría ser comprado o vendido en la fecha de su valoración.

Las "Inversiones Crediticias" se valoran a su "coste amortizado", utilizándose en su determinación el método del "tipo de interés efectivo". Por "coste amortizado" se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y la parte imputada sistemáticamente a las cuentas de pérdidas y ganancias de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas, en su caso, por el deterioro que hayan experimentado.

Los "Activos financieros disponibles para la venta" se valoran a valor razonable. Las variaciones de valor se registran, netas de impuestos, transitoriamente en el epígrafe de ajustes por valoración del patrimonio neto salvo que procedan de diferencias de cambio derivadas de activos financieros monetarios. Los importes incluidos en el epígrafe de ajustes por valoración permanecen formando parte del patrimonio neto hasta que se produzcan la baja en el balance de situación del activo en el que tienen su origen, momento en el que se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias.

El "tipo de interés efectivo" es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide, en su caso, con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Las participaciones en el capital de otras entidades cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y los derivados financieros que, en su caso, tengan como activo subyacente estos instrumentos y se liquiden mediante entrega de los mismos, se mantienen a su coste de adquisición; corregido, en su caso, por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Los importes por los que figuran registrados los activos financieros representan, en todos los aspectos significativos, el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito de la Sociedad en cada fecha de presentación de los estados financieros.

ii. Valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se valoran generalmente a su coste amortizado, tal y como éste ha sido definido anteriormente.



CLASE 8.ª



001573728

iii. Técnicas de valoración

La técnica de valoración aplicada por la Sociedad en la valoración de los instrumentos financieros valorados a valor razonable, principalmente, es la correspondiente a la utilización de cotizaciones publicadas en mercados activos. Esta técnica de valoración se utiliza tanto para valores representativos de deuda pública y privada, como para instrumentos de patrimonio. La técnica de valoración aplicada por la Sociedad en la valoración de las participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva es la correspondiente a la utilización del valor liquidativo. Los instrumentos financieros no cotizados se valoran a su coste de adquisición.

iv. Registro de resultados

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias; diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses o dividendos (que se registran en los capítulos "Intereses y Rendimientos Asimilados", "Intereses y Cargas Asimiladas" y "Rendimientos de Instrumentos de Capital", según proceda); las originadas por el deterioro en la calidad crediticia de los activos (que se registran en el capítulo "Pérdidas por Deterioro de Activos Financieros") y las que correspondan a otras causas (que se registran en el capítulo "Resultados de Operaciones Financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias).

c) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

Los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

Sin perjuicio de lo descrito en la Nota 2-f para las cesiones temporales de activos, durante el ejercicio 2020 la Sociedad no ha realizado transferencias de instrumentos financieros que no hayan supuesto la baja de los mismos del balance.

d) Compensaciones de saldos

Se compensan entre sí (y consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto) los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.

e) Deterioro del valor de los activos financieros

i. Definición

Un activo financiero se considera deteriorado (y consecuentemente se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.
- En el caso de instrumentos de capital, que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que tal deterioro se manifiesta y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que el deterioro deja de existir o se reduce.



CLASE 8.ª



001573729

ii. Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia negativa entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos y se presentan minorando los saldos de los activos que corrigen.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para todos los instrumentos de deuda. El conjunto de las coberturas existentes en todo momento es la suma de las correspondientes a las pérdidas por operaciones específicas.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses se interrumpirá para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como deteriorados cuando presenten importes vencidos con una antigüedad superior a 3 meses.

iii. Instrumentos financieros disponibles para la venta

La pérdida por deterioro equivale a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal, en el caso de instrumentos de deuda) y su valor razonable; una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias negativas surgidas en la valoración de estos activos tienen su origen en un deterioro de los mismos, dejan de presentarse en el capítulo de patrimonio "Ajustes por Valoración" y se registran por todo el importe acumulado hasta entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias. De recuperarse posteriormente la totalidad o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocería en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en que se produce la recuperación (en "Ajustes por Valoración" del balance, en el caso de instrumentos de capital).

f) Adquisición y cesión temporal de activos

Las compras (ventas) de instrumentos financieros con el compromiso de su retrocesión no opcional a un precio determinado (también denominados "repos") se registran en el balance como una financiación concedida (recibida) en función de la naturaleza del correspondiente deudor (acreedor) en los epígrafes "Crédito a Intermediarios Financieros" o "Crédito a particulares" ("Deudas con Intermediarios Financieros" o "Deudas con particulares").

Las diferencias entre los precios de compra y venta se registran como intereses financieros durante la vida del contrato.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Sociedad no poseía activos de este tipo.

g) Activos materiales

Incluye el importe del mobiliario, instalaciones, equipos informáticos y de comunicación y otras instalaciones propiedad de la Sociedad.

Dicho inmovilizado (que incluye, básicamente, los activos materiales a los que se prevé darles un uso continuado y propio) se presenta a su coste de adquisición, menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual, entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.



001573730

CLASE 8.ª

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el capítulo "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

	Porcentaje Anual
Mobiliario	5% - 20%
Instalaciones y otros	8% - 20%
Equipos informáticos	10% - 25%

Con ocasión de cada cierre contable, se analiza si existen indicios de que el valor neto de los elementos del activo material excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y se ajustarán los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, la Sociedad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en períodos anteriores y ajusta, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

La Sociedad reconoce contablemente, cuando procede, cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de activos materiales con origen en su deterioro, utilizando el epígrafe "Pérdidas por Deterioro del Resto de Activo – Activos Materiales" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Asimismo, al menos al final del ejercicio se procede a revisar la vida útil estimada, el valor residual y método de amortización de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en los mismos que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo en la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros por la dotación a su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se imputan en la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren.

Al 31 de diciembre de 2020, una parte del activo material se ha adquirido en régimen de arrendamiento financiero (véase Nota 9). Asimismo, no se han producido pérdidas por deterioro de activos materiales (véase Nota 9) ni se han adquirido activos clasificados como inmovilizaciones inmobiliarias.

h) Activos intangibles

Los activos intangibles son activos no monetarios identificables, pero sin apariencia física. Se considera que los activos intangibles son identificables cuando son separables de otros activos porque se pueden enajenar, arrendar o disponer de ellos de forma individual o surgen como consecuencia de un contrato o de otro tipo de negocio jurídico. Se reconoce un activo intangible cuando, además de satisfacer la definición anterior, la Sociedad estima probable la percepción de beneficios económicos derivados de dicho elemento y su coste puede estimarse de manera fiable.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste, ya sea éste el de adquisición o de producción, y, posteriormente, se valoran por su coste menos, cuando proceda, la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro.



001573731

CLASE 8.ª

En cualquier caso, la Sociedad registra contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los del activo material.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización del activo intangible se registran con cargo en la cuenta de pérdidas y ganancias y se calculan en función de los siguientes porcentajes:

	Porcentaje Anual
Otros activos intangibles	10%
Aplicaciones informáticas	10% - 20%

En cada cierre contable, la Sociedad analiza si existen indicios de deterioro. En dicho caso, la Sociedad reduce el valor en libros del correspondiente elemento hasta su importe recuperable y ajusta los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Por otra parte, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un elemento, la Sociedad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta los cargos futuros en concepto de su amortización. La reversión de la pérdida por deterioro de un elemento en ningún caso puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

i) Contabilización de las operaciones de arrendamiento

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que la condición de los mismos se deduzca que se transfieren al aendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

En las operaciones de arrendamiento financiero en las que la Sociedad actúa como arrendatario, se presenta el coste de los activos arrendados en el balance según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Dicho importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador. La carga financiera total del contrato se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias en el capítulo "Intereses y cargas asimiladas" del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Las cuotas de carácter contingente se reconocen como gasto del ejercicio en que se incurren.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

j) Activos y pasivos fiscales

Los capítulos "Activos Fiscales" y "Pasivos Fiscales" del balance incluyen el importe de todos los activos y pasivos de naturaleza fiscal, diferenciándose, en su caso, entre: "Corrientes" (importes a recuperar o a pagar por impuestos en los próximos doce meses) y "Diferidos" (importes de los impuestos a pagar o a recuperar en ejercicios futuros, incluidos, en su caso, los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar).



CLASE 8.ª



001573732

k) Resto de activos y pasivos

El capítulo "Resto de Activos" recoge el importe de los activos no registrados en otras partidas, entre los que figuran las fianzas constituidas por la entidad en garantía de arrendamientos, anticipos y créditos al personal y otros activos.

El capítulo "Resto de Pasivos" recoge el importe de las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidos en otras categorías.

Ambos capítulos incluyen los saldos de todas las cuentas de periodificación, excepto las correspondientes a intereses devengados que se recogen en los epígrafes en los que estén recogidos los instrumentos financieros que los generan.

l) Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones son obligaciones actuales, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que están claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha a la que se refieren los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, a cuyo vencimiento, y para cancelarlas, se espera desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Incluye las obligaciones actuales cuya cancelación no es probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las cuentas anuales recogen aquellas provisiones significativas con respecto a las que se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que, en caso de existir, se informa sobre ellos en la Memoria.

Las provisiones (que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable) se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las que fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

m) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por la Sociedad para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" e "Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su periodo de devengo, por aplicación del método de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el capítulo "Rendimientos de instrumentos de capital" de la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que nace el derecho a percibirlos por la Sociedad. Los importes correspondientes a intereses y dividendos devengados con anterioridad a la fecha de adquisición, no se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, cancelándose el activo correspondiente cuando se cobre.



001573733

CLASE 8.ª

ii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Las comisiones procedentes de la actividad de gestión y administración de Instituciones de Inversión Colectiva, se incluyen en el saldo del epígrafe "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 19). En la medida en que tienen su origen en servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el período de ejecución de dichos servicios.

Algunas de las comisiones procedentes de la gestión y administración de Instituciones de Inversión Colectiva son variables, en la medida en que el importe devengado depende del rendimiento de la inversión gestionada. En estos casos la Sociedad revisa, y si es preciso modifica, los ingresos reconocidos por dichas comisiones, cuando en un momento posterior al reconocimiento exista la posibilidad de retrocesión, si el rendimiento en ese período posterior se reduce.

- Los gastos derivados de la actividad de comercialización de instituciones de inversión colectiva desarrollados por terceros, que se incluyen en el epígrafe "Comisiones satisfechas" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase nota 20). En la medida en que tienen su origen en servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el período de ejecución de dichos servicios.
- Comisión por prestación de servicios a empresas del Grupo y vinculadas, correspondientes a servicios generales y otros de valor añadido, tales como gestión financiera y administrativa, asesoramiento de inversiones, gestión de recursos humanos, gestión comercial y operativa.

iii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

n) Patrimonios gestionados

Los patrimonios gestionados por la Sociedad que son propiedad de terceros no se incluyen en el balance. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el saldo del capítulo "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 19). En la Nota 19 se facilita información sobre los patrimonios de terceros gestionados por la Sociedad. El importe total de los patrimonios gestionados al 31 de diciembre de 2020 figura registrado en el epígrafe "Otras cuentas de Orden" del balance.

o) Compromisos por pensiones y otras retribuciones post-empleo

Los compromisos post-empleo mantenidos por la Sociedad con sus empleados se consideran "compromisos de aportación definida" cuando se realizan contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación legal ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores. Los compromisos post-empleo que no cumplan las condiciones anteriores son considerados como "compromisos de prestación definida".

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad no mantenía compromisos post-empleo con sus empleados.

p) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada.



CLASE 8.ª



001573734

q) *Impuesto sobre Beneficios*

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio viene determinado por el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal de dicho ejercicio, una vez consideradas las variaciones, en su caso, producidas en dicho ejercicio en los activos y pasivos registrados derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de las bases imponible negativas.

Existe una diferencia temporaria cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Una diferencia temporaria imponible es aquella que generará en el futuro la obligación para la Sociedad de realizar algún pago a la Administración correspondiente. Una diferencia temporaria deducible es aquella que generará para la Sociedad algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la Administración correspondiente en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponible negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte de la Sociedad su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos de la Administración, o de la entidad matriz del Grupo consolidable, correspondiente en un plazo que no excede a los 12 meses desde la fecha de su registro. Por su parte, se consideran activos y pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la Administración o de la entidad matriz del Grupo consolidable, correspondiente en ejercicios futuros.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponible significativas. Por su parte, la Sociedad solo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones o por la existencia de bases imponible negativas si se cumplen determinadas condiciones.

No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registre un elemento patrimonial, que no surja en una combinación de negocios y que en el momento de su registro no haya afectado ni al resultado contable ni al resultado fiscal.

En su caso, anualmente, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes y/o que se pueden dar de alta por nuevas circunstancias, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

La Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 25%.



001573735

CLASE 8.^a

r) Estado de Flujos de Efectivo

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el importe neto de su cifra anual de negocios y el total activo superan los mínimos exigidos por la normativa para la presentación del Estado de Flujos de Efectivo. Al haberse superado los citados umbrales en ambos ejercicios, la Sociedad ha quedado obligada a incluir el estado de flujos de efectivo en las cuentas anuales del ejercicio 2020.

A efectos de presentación del estado se ha considerado como efectivo y equivalente:

- Tesorería
- Depósitos a la vista en entidades de crédito

s) Estados de cambios en el patrimonio neto

Los estados de cambios en el patrimonio neto que se presentan en estas cuentas anuales muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: los estados de ingresos y gastos reconocidos y los estados totales de cambios en el patrimonio neto. A continuación, se explican las principales características de la información contenida en ambas partes de los estados:

Estados de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte de los estados de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por la Sociedad como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en estos estados se presentan:

- a) El resultado del ejercicio.
- b) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto.
- c) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto, en su caso.
- d) El impuesto sobre beneficios devengado, en su caso, por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores.
- e) El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.



CLASE 8.ª



001573736

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como ajustes por valoración se desglosan en:

- a) Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocido directamente en el patrimonio neto.
- b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- c) Otras reclasificaciones: recoge, en su caso, el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose su correspondiente efecto impositivo, en su caso, en la rúbrica "Impuesto sobre beneficios" del estado.

Estados totales de cambios en el patrimonio neto

En esta parte de los estados de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores, en su caso. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) Ajustes por cambios en criterios contables y por errores: que incluye, en su caso, los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b) Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- c) Otras variaciones del patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

t) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional de la Sociedad es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

Durante el ejercicio 2020 y 2019 la Sociedad ha realizado transacciones en moneda extranjera. Asimismo, al 31 de diciembre de 2020 la Sociedad mantiene activos en moneda extranjera.

u) Saldos y transacciones con partes vinculadas

Se considerarán saldos y transacciones con partes vinculadas a aquellos que se produzcan entre la Sociedad y las entidades o personas que cumplan los requisitos establecidos en la Norma 54ª.1 de la Circular 7/2008, de 26 de noviembre (modificada por la Circular 5/2011, de 12 de diciembre).

La Sociedad realiza sus operaciones con vinculadas a valor de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.



001573737

CLASE 8.ª

Fiscal 2020

3. Distribución de los resultados de la Sociedad

La propuesta de aplicación de los resultados correspondientes al ejercicio 2019 fue aprobada por el Accionista Único en la reunión celebrada el 29 de abril de 2020.

La propuesta de distribución del resultado de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2020 que su Consejo de Administración propondrá al Accionista Único para su aprobación, es la siguiente:

Distribución	Euros 2020
Reserva legal	299.347,37
Reserva voluntaria	421.210,21
Resultados negativos de ejercicios anteriores	2.272.916,13
Total	2.993.473,71

Beneficio básico por acción

El beneficio básico por acción se determina dividiendo el resultado neto atribuido a la Sociedad en un período entre el número medio ponderado de las acciones en circulación durante ese período, excluido el número medio de las acciones propias mantenidas a lo largo del mismo.

	Euros 31 de diciembre de 2020
Beneficio básico por Acción	0,38
Total	0,38

No hay instrumentos que provoquen dilución y por tanto el beneficio por acción diluido es equivalente.

4. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración de la Sociedad

Durante el ejercicio 2020, los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad han percibido una retribución por importe de 111 miles de euros (335 miles de euros durante el ejercicio 2019).

Adicionalmente, se han registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2020 operaciones realizadas con los miembros del Consejo de Administración en sus funciones ejecutivas y de Alta Dirección por importe de 1.102 miles de euros (1.457 miles de euros en el ejercicio 2019). Asimismo, no se han registrado saldos de activo y pasivo en el balance, así como anticipos y créditos con los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad ni con la Alta Dirección de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020 ni al 31 de diciembre de 2019.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no existían obligaciones contraídas en materia de pensiones a los miembros actuales o anteriores del Consejo de Administración de la Sociedad. Adicionalmente existen seguros de vida sobre uno de los consejeros siendo la beneficiaria la propia Sociedad con un capital asegurado de 5.000.000,00 euros y para este mismo consejero existe un seguro de vida con un capital asegurado de 1.000.000,00 euros.



001573738

CLASE 8.ª

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, y con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades anónimas los consejeros han comunicado a la Sociedad que, durante el ejercicio 2020, ellos o sus personas vinculadas, según se define en el artículo 231 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital:

- a) No han realizado transacciones con la Sociedad, sin tener en cuenta las operaciones ordinarias, hechas en condiciones estándar para los clientes y de escasa relevancia, entendiéndose por tales aquellas cuya información no sea necesaria para expresar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad.
- b) No han utilizado el nombre de la Sociedad o invocado su condición de administrador para influir indebidamente en la realización de operaciones privadas.
- c) No han hecho uso de los activos sociales, incluida la información confidencial de la compañía, con fines privados.
- d) No se han aprovechado de las oportunidades de negocio de la Sociedad.
- e) No han obtenido ventajas o remuneraciones de terceros distintos de la Sociedad y su grupo asociadas al desempeño de su cargo, salvo que se tratase de atenciones de mera cortesía.
- f) No han desarrollado actividades por cuenta propia o cuenta ajena que entrañasen una competencia efectiva, sea puntual o potencial, con la Sociedad o que, de cualquier otro modo, les sitúen en un conflicto permanente con los intereses de la Sociedad.

Uno de los administradores es presidente no ejecutivo de Banco Mediolanum, S.A. En el ejercicio de las funciones de dicho administrador se han tomado las medidas necesarias para evitar conflictos de interés y por tanto evitar el desarrollo actividades por cuenta propia o cuenta ajena que entrañasen una competencia efectiva, sea puntual o potencial, con la Sociedad o que, de cualquier otro modo, les situasen en un conflicto permanente con los intereses de la misma.

Asimismo, según la información de la que disponen los miembros del Consejo de Administración, la cual ha sido obtenida con la mayor diligencia debida, las personas vinculadas a los miembros de dicho Consejo de Administración, según se definen en el artículo 231 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, no ostentaban participaciones directas o indirectas en el capital de una sociedad con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad ni ostentaban cargos o funciones en dichas sociedades, al 31 de diciembre de 2020.

El número de componentes del Consejo de Administración de la Sociedad al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 distribuido por género, es el siguiente:

	2020		2019	
	Número		Número	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Consejo de Administración	4(*)	1	4(*)	-
	4	1	4	-

(*) En el Consejo de Administración se incluyen dos miembros con funciones ejecutivas

La Alta Dirección está formada por 2 miembros, siendo su retribución conjunta por importe de 1.054.316,74 euros.



001573739

CLASE 8.^a**5. Tesorería**

La totalidad del saldo de este capítulo del balance al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 se corresponde con efectivo en caja.

6. Instrumentos de Capital**a) Desglose**

El desglose del saldo de este epígrafe es el siguiente:

	Euros					
	2020			2019		
	Coste de adquisición	Valor razonable	Plusvalías /minusvalías	Coste de adquisición	Valor razonable	Plusvalías /minusvalías
Instrumentos de capital:						
TDL II COMPARTMENT SPECIAL SHARES	314.464,61	603.303,04	288.838,04	149.171,43	305.928,23	156.756,80
GESTORA DEL FOGAIN S.A.	600,00	600,00	-	600,00	600,00	-
TREA RENTA FIJA FLEXIBLE, SICAV, S.A.	187,03	243,10	56,07	187,03	242,67	55,64
TREA RENTA FIJA SELECCIÓN, F.I. UNICAJA	-	-	-	10.000,00	12.052,20	2.052,20
TDL MANAGEMENT SARL	8.520,00	8.520,00	-	8.520,00	8.520,00	-
TREA DIRECT LENDING FUND III SCA	12.000,00	12.000,00	-	12.000,00	12.000,00	-
TDL II MANAGEMENT SHARE CLASS	29.900,00	29.900,00	-	-	-	-
TDL I SPECIAL SHARES	100,00	100,00	-	100,00	100,00	-
	22.765,32	10.174,32	(12.591,28)	141.793,24	130.930,99	(10.862,25)
	388.536,96	664.840,18	276.303,22	322.371,70	470.374,09	148.002,39

b) Adquisiciones y enajenaciones

Durante el ejercicio 2020 se han adquirido participaciones de TDL II Compartment Special Shares por valor de 165.293,18 euros y participaciones de Trea Direct Lending Fund III SCA por valor de 29.900,00 euros. Durante el ejercicio 2019 se adquirieron participaciones en TDL I Special Shares por valor de 243.769,80 euros, participaciones de TDL II Compartment Special Shares por valor de 90.066,37 euros y participaciones de TDL II Management Share Class por valor de 100,00 euros.

Adicionalmente, durante el 2020 se ha distribuido capital de TDL I Special Shares por valor de 119.027,92 euros y se han reembolsado totalmente las participaciones en Trea Renta Fija Selección, Fondo de Inversión. Durante el ejercicio 2019 se distribuyó capital de TDL I Special Shares y TDL II Compartment Special Shares por valor de 101.976,56 euros y 27.510,00 euros, respectivamente.



CLASE 8.ª



001573740

7. Inversiones Crediticias

Créditos a intermediarios financieros

La composición de los saldos de este epígrafe del activo del balance, atendiendo a la naturaleza y moneda de las operaciones se indica a continuación:

	Euros	
	2020	2019
Naturaleza:		
Depósitos a la vista en entidades de crédito (a)	4.412.574,34	5.810.387,99
Deudores por comisiones pendientes (b)	6.481.696,12	6.868.923,60
Otros deudores (c)	1.611.874,34	1.980.724,87
	12.506.144,80	14.660.036,46
Moneda:		
Euro	12.506.144,80	14.660.036,46
	12.506.144,80	14.660.036,46

a) *Depósitos a la vista en entidades de crédito*

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la cuenta "Depósitos a la vista en entidades de crédito" recoge los saldos positivos de las principales cuentas corrientes mantenidas por la Sociedad que devengan un tipo de interés anual de mercado.

b) *Deudores por comisiones pendientes*

La cuenta "Deudores por comisiones pendientes" recoge el importe de las comisiones pendientes de cobro por la actividad de gestión de la Sociedad a fecha 31 de diciembre de 2020 y 2019 (véase Nota 19), de los que 4.032.673,16 Euros que han sido cobrados con posterioridad al cierre del ejercicio. Asimismo, el importe recoge un saldo de 2.449.022,96 Euros con BTC Investments 2012 SARL. Con fecha 3 de abril del ejercicio 2020 el contrato de asesoramiento con BTC Investments 2012 SARL ha sido cancelado.

c) *Otros deudores*

Al 31 de diciembre de 2020, la cuenta de "Otros Deudores" recoge, entre otros, cuentas por cobrar provenientes de la disolución de Bamage de Activos, S.A.U., por importe de 901.101,53 euros (1.247.706,73 euros a 31 de diciembre de 2019) y el resto por las comisiones de éxito y por prestación de servicios a empresas del Grupo y Vinculadas (véase Nota 17).



001573741

CLASE 8.ª**8. Activo intangible**

El desglose del saldo de este epigrafe del balance al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

	Euros		
	Otros activos intangibles	Aplicaciones informáticas	Total
Coste:			
Saldos al 1 de enero de 2019	1.667.943,71	116.662,61	1.784.606,32
Adiciones	-	94.670,97	94.670,97
Retiros	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2019	1.667.943,71	211.333,58	1.879.277,29
Adiciones	-	35.404,13	35.404,13
Retiros	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2020	1.667.943,71	246.737,71	1.914.681,42
Amortización acumulada:			
Saldos al 1 de enero de 2019	(416.744,14)	(48.495,02)	(465.239,16)
Dotaciones	(166.794,36)	(26.449,44)	(193.243,80)
Baja de elementos	-	-	-
Retiros	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2019	(583.538,50)	(74.944,46)	(658.482,96)
Dotaciones	(166.794,36)	(40.876,84)	(207.671,20)
Baja de elementos	-	-	-
Retiros	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2020	(750.332,86)	(115.721,30)	(866.154,16)
Activo intangible neto:			
Saldos al 31 de diciembre de 2020	917.610,85	130.916,41	1.048.527,26
Saldos al 31 de diciembre de 2019	1.084.405,21	136.389,12	1.220.794,33

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existen activos intangibles en uso que se encontrasen totalmente amortizados.



001573742

CLASE 8.ª**Otros activos intangibles**

Corresponde al traspaso de la rama de actividad que desarrollaba Trea Capital Partners, S.V., S.A. y que se traspasó a la Sociedad durante el ejercicio 2016.

Durante el ejercicio 2020 no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afecten a estas partidas del balance de la Sociedad.

9. Activo material

El movimiento habido en este capítulo del balance adjunto, íntegramente compuesto por inmovilizado de uso propio en los ejercicios 2020 y 2019, ha sido el siguiente:

	Euros			
	Otras Instalaciones	Mobiliario	Equipos Informáticos y Comunicación	Total
Coste:				
Saldos al 1 de enero de 2019	465.702,26	861.531,33	320.945,77	1.648.179,36
Adiciones	5.711,96	99.459,41	12.909,02	118.080,39
Retiros	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2019	471.414,22	960.990,74	333.854,79	1.766.259,75
Adiciones	5.025,70	23.513,10	7.949,22	36.488,02
Retiros	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2020	476.439,92	984.503,84	341.804,01	1.802.747,77
Amortización acumulada:				
Saldos a 1 de enero de 2019	(46.842,72)	(63.137,37)	(117.188,78)	(227.168,87)
Dotaciones	(84.393,60)	(56.394,14)	(62.803,42)	(203.591,16)
Baja de elementos	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2019	(131.236,32)	(119.531,51)	(179.992,20)	(430.760,03)
Dotaciones	(84.658,61)	(58.737,21)	(61.314,58)	(204.710,40)
Baja de elementos	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2020	(215.894,93)	(178.268,72)	(241.306,78)	(635.470,43)
Activo material neto:				
Saldos al 31 de diciembre de 2020	260.544,99	806.235,12	100.497,12	1.167.277,34
Saldos al 31 de diciembre de 2019	340.177,90	841.459,23	153.862,59	1.335.499,72

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las cuentas "Otras instalaciones", "Mobiliario" y "Equipos informáticos y de comunicación" incluyen, elementos del inmovilizado de uso propio. Asimismo, al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existen elementos de inmovilizado material en uso completamente amortizados.

Tal y como se indica en la Nota 11.a), al cierre del ejercicio 2020 y 2019 la Sociedad tenía contratada una operación de arrendamiento financiero sobre una parte de su inmovilizado material.

Durante los ejercicios 2020 y 2019 no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afecten a estas partidas del balance de la Sociedad.



CLASE 8.^a



001573743

10. Resto de activos y pasivos

La composición del saldo de estos epígrafes del balance, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

Ejercicio 2020

	Euros	
	Activo	Pasivo
Administraciones Públicas	3.836,43	328.941,92
Periodificaciones	250.382,12	-
Anticipos personal / Remuneraciones pendientes de pago	16.497,03	1.252.528,11
Otros activos/pasivos no financieros	444.222,71	924.273,82
	714.938,29	2.505.743,85

Ejercicio 2019

	Euros	
	Activo	Pasivo
Administraciones Públicas	2.968,75	453.301,69
Periodificaciones	207.723,49	-
Anticipos personal / Remuneraciones pendientes de pago	96.498,87	1.884.210,84
Otros activos/pasivos no financieros	234.484,08	1.205.121,39
	541.675,19	3.542.633,92

Administraciones Públicas

El saldo contabilizado en el pasivo en el capítulo de "Administraciones Públicas" a 31 de diciembre de 2020 y 2019 corresponden, principalmente, a las retenciones por IRPF por importe de 253.236,94 euros y 318.416,49 euros, respectivamente.

Periodificaciones

El saldo contabilizado en el activo en el capítulo de "Periodificaciones" a 31 de diciembre de 2020 y 2019 corresponden, principalmente, a los anticipos de gastos generales por importe de 217.253,71 euros y 174.748,81 euros, respectivamente.

Anticipos de personal / Remuneraciones pendientes de pago

En el saldo contabilizado en el pasivo en el capítulo de "Anticipos personal / Remuneraciones pendientes de pago" a 31 de diciembre de 2020, corresponden al devengo de las pagas extras y la provisión del bonus, por un importe de 182.900,90 euros y 1.045.975,50 euros, respectivamente (151.942,24 euros y 1.732.000,00 euros al 31 de diciembre de 2019).

Otros activos/pasivos no financieros

El saldo contabilizado en el pasivo en el capítulo "Otros activos / pasivos no financieros" corresponde, principalmente, a los saldos pendientes de pago con los acreedores comerciales y otras cuentas a pagar correspondientes a facturas de proveedores.



001573744

CLASE 8.ª

11. Deudas con intermediarios financieros y empréstitos y pasivos subordinados

La composición del saldo de los capítulos "Deudas con intermediarios financieros y empréstitos y pasivos subordinados" del balance atendiendo a los criterios de clasificación y naturaleza al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se indica a continuación:

	Euros	
	2020	2019
Clasificación:		
Pasivos financieros a coste amortizado	4.238.587,43	4.799.496,86
	4.238.587,43	4.799.496,86
Naturaleza:		
Acreeedores por arrendamiento financiero (a)	60.645,29	111.086,44
Comisiones a pagar (b)	4.177.942,14	4.688.410,42
	4.238.587,43	4.799.496,86

a) Acreeedores por arrendamiento financiero

Al 31 de diciembre de 2020, el saldo de la cuenta "Acreeedores por arrendamiento financiero" incluye un contrato de arrendamiento financiero con Banco de Sabadell, S.A. para la adquisición mobiliario clasificado en el epígrafe "Inmovilizado material" del balance (véase Nota 9).

Dicho contrato de arrendamiento financiero se ha formalizado con fecha 24 de enero de 2018, su vencimiento es el 24 de enero de 2023 y devenga un tipo de interés nominal del 4,05%.

Con fecha 5 de noviembre de 2020 se ha amortizado totalmente el contrato de arrendamiento financiero con Banco Sabadell para la adquisición de equipos informáticos y de comunicación que se formalizó con fecha 5 de noviembre de 2015.

En relación al mencionado contrato de arrendamiento, la Sociedad tiene contratado con el arrendador las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas (incluyendo, si procede, las opciones de compra), de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente:

Arrendamientos Financieros Cuotas Mínimas	Euros	
	2020 Valor Nominal	2019 Valor Nominal
Menos de un año	29.734,83	50.490,70
Entre uno y cinco años	30.910,46	60.595,74
Total	60.645,29	111.086,44

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el valor actual de los pagos mínimos pendientes de realización por parte de la Sociedad para el mantenimiento del contrato de arrendamiento financiero sobre el inmovilizado material adquirido asciende a 48.318,48 euros y 93.567,72 euros, respectivamente.



CLASE 8.ª



001573745

b) Comisiones a pagar

El detalle de las comisiones a pagar al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Comisiones a pagar:		
Entidades comercializadoras	4.164.046,82	4.140.947,86
Prestación de servicios a Entidades del Grupo y Vinculadas	13.895,32	547.462,56
TOTAL	4.177.942,14	4.688.410,42

12. Patrimonio neto

Capital escriturado

Al cierre del ejercicio 2020 el capital social de la Sociedad asciende a 7.891.964,00 euros, representado por 7.891.964 acciones de 1 euro de valor nominal cada una, todas ellas de la misma clase, totalmente suscritas y desembolsadas.

Con fecha 26 de noviembre de 2020, el accionista único de la Sociedad ha acordado reducir el capital social en la suma de 3.650.000,00 euros, mediante la amortización de 3.650.000 acciones a 1 euro de valor nominal cada una de ellas, quedando fijado el número de acciones totales en 7.891.964 a 1 euro de valor nominal cada una de ellas.

Al 31 de diciembre de 2020, el accionista único de la Sociedad es Team & Work 5000, S.L.U.

Reservas y resultados negativos de ejercicios anteriores

La composición del saldo de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se muestra a continuación:

	Euros	
	2020	2019
Reservas:		
Reserva legal	471.474,39	471.474,39
Reservas voluntarias	-	-
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(2.272.916,13)	-
	(1.801.441,74)	471.474,39

Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades que obtengan beneficios en el ejercicio económico deberán destinar un 10% del mismo a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social, excepto cuando existan pérdidas acumuladas que hicieran que el patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra de capital social, en cuyo caso el beneficio se destinará a la compensación de dichas pérdidas y destinándose el 10% del beneficio restante a dotar la correspondiente reserva legal.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital social ya aumentado. Salvo para esta finalidad, mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.



001573746

CLASE 8.ª

Al 31 de diciembre de 2020 el saldo de la reserva legal asciende a 471.474,39 euros (471.474,39 euros al 31 de diciembre de 2019).

Con fecha 29 de abril del 2020, el Accionista Único, aprobó la aplicación del resultado negativo del ejercicio 2019 que ascendía a 2.272.916,13 euros:

	Euros
Reservas:	
Reserva legal	-
Reservas voluntarias	-
Resultados negativos	(2.272.916,13)
	(2.272.916,13)

13. Situación fiscal*i. Grupo fiscal Consolidado*

Durante los ejercicios 2020 y 2019, la Sociedad forma parte del grupo fiscal de Team & Work 5000, S.L.

ii. Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el saldo corriente con Administraciones Públicas registrado en el epígrafe "Resto de activos y pasivos" corresponde, principalmente, a retenciones por impuesto sobre la renta de personas físicas de los empleados de la Sociedad.

*iii. Conciliación del resultado contable y de la base imponible fiscal***Ejercicio 2020**

	Euros						Total
	Cuenta de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio		Reservas		
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	4.008.050,41		-				4.008.050,41
	A	D	A	D	A	D	
Diferencias permanentes:	112,50	-	-	-	-	-	112,50
Diferencias temporales:	83.397,18	(33.253,24)	-	-	-	-	50.143,94
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores							-
Base imponible fiscal							4.058.306,85



001573747

CLASE 8.ª**Ejercicio 2019**

	Euros						Total
	Cuenta de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio		Reservas		
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	(1.145.608,85)		-				(1.145.608,85)
	A	D	A	D	A	D	
Diferencias permanentes:	5.581.892,72	-	-	-	-	-	5.581.892,72 (*)
Diferencias temporales:	82.683,90	(12.428,63)	-	-	-	-	70.255,27
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores							-
Base imponible fiscal							4.506.539,14

(*) se corresponde a la cancelación de un crédito entre empresas del grupo

A 31 de diciembre de 2020, la Sociedad no tiene bases imponibles negativas a compensar.

iv. Activos y pasivos fiscales

El saldo a 31 de diciembre de 2020 de epígrafe del balance "Pasivos fiscales – Diferidos" incluye las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los pasivos y su valor fiscal.

v. Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2020 la Sociedad tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios respecto de los principales impuestos que son de aplicación a la Sociedad. Los Administradores de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.

14. Gestión del riesgo**Estructura de la gestión del riesgo de la Sociedad.**

El Área de Control de Riesgos es el área responsable de llevar a cabo de forma permanente la actividad de identificación, medición y control de los riesgos que puedan afectar a las carteras gestionadas por cuenta propia. Este Área depende directa y funcionalmente del Consejo de Administración de la Sociedad, e informa puntualmente sobre el resultado de sus trabajos tanto al Director General como a la Unidad de Control Interno.

Gestión del riesgo

Las crisis experimentadas por los mercados financieros durante los últimos años han provocado la necesidad de establecer un nuevo marco regulatorio que establezca mecanismos que mejoren el control, incrementen la transparencia y acoten los riesgos en el ámbito de las empresas que prestan servicios de inversión.



001573748

CLASE 8.ª

En este sentido, desde numerosos ámbitos se ha regulado sobre estos aspectos conformando un nuevo marco que se establece al amparo de las siguientes normas:

- Circular 6/2009, de la CNMV, sobre control interno de las sociedades gestoras de instituciones de inversión colectiva y sociedades de inversión.
- Directivas UCITS, nivel 2 y 3 (CESR 09/963).
- Directrices sobre las pruebas de resistencia de liquidez en los OICVM y los FIA de la Autoridad de Valores y Mercados (ESMA, 2/9/2019).

Es por ello que el objetivo del presente documento tiene la siguiente finalidad:

- A. Describir la gestión del control de riesgos por parte de la Unidad de Control de Riesgos.

En este sentido cabe destacar que para la gestión de control de riesgo fuera de España se tiene que adaptar a la normativa del país y se ponen los métodos necesarios para que se tengan en cuenta las normativas pertinentes, además de las normativas europeas ya nombradas.

Desde diciembre 2019 y durante el ejercicio 2020, el COVID-19 se ha extendido por todo el mundo. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, este evento sigue afectando significativamente a la actividad económica a nivel mundial y, como resultado, podría afectar a las operaciones y resultados financieros de las correspondientes instituciones de inversión colectiva gestionadas, repercutiendo así en los resultados de la Sociedad. La medida en la que el COVID-19 pudiera impactar en los resultados dependerá de la evolución de las acciones que se están realizando para contener la pandemia. Dicha evolución no se puede predecir de forma fiable. No obstante, estimamos que, debido a la gestión de la cartera de inversiones realizada por la Sociedad, el efecto que pueda tener la crisis provocada por el COVID-19, no debería poner en peligro el principio de empresa en funcionamiento.

Riesgo de Mercado

En este apartado se representa la posibilidad de obtener pérdidas como consecuencia de los cambios de valoración de los instrumentos financieros que componen una IIC o de la propia Sociedad.

El principal indicador en este apartado es el VaR. Dentro de éste podemos diferenciar entre el diversificado, el no diversificado, el individual, el marginal, el incremental, el component, etc. (usando cálculos de VaR paramétrico, histórico y, en caso de ser necesario, por simulación de Montecarlo).

También se realizan pruebas de Back-Testing para la comprobación de la calidad de las mediciones de riesgo de mercado obtenidas. Dentro de éste se tienen en cuenta: el número de excesos y el Test de Kupiec.

Riesgo de Crédito

En este apartado se representa la posibilidad de obtener pérdidas como consecuencia del incumplimiento por parte de los emisores o contrapartidas de sus compromisos implícitos en los instrumentos financieros.

El principal indicador en este apartado es el Rating. También se tendrán en cuenta: la duración modificada, la prima de riesgo, la TIR, el riesgo emisor y el riesgo contrapartida.

Cabe mencionar que se hará especial énfasis a las diferentes categorías, tales como: divisa, país o zona geográfica, sector industrial o la categoría del instrumento.



CLASE 8.^a



001573749

Riesgo de Liquidez

En este apartado se representa la posibilidad de obtener pérdidas por la imposibilidad de monetizar (transformar en efectivo) los instrumentos financieros, sobre los que está invertida la IIC, en un plazo de tiempo razonable y a un precio próximo a su valor razonable.

Los principales indicadores utilizados son: profundidad de mercado, ratio sintético de liquidez, sensibilidad del precio respecto del volumen ofrecido/demandado (lambda de Kyle), controles sobre el volumen emitido y/o la capitalización bursátil, stress de reembolsos y análisis de la estructura de los partícipes.

También se tendrá en cuenta el coste transaccional ("liquidity scores").

Así mismo y con el objetivo de dar cobertura a las directrices ESMA sobre los stress test de liquidez, se realizan informes sobre:

- Liquidity Coverage Ratio
- * Stress Test (estimación de la pérdida por liquidación forzosa de activos considerando diferentes escenarios de venta hipotéticos) en circunstancias normales (escenario base)
- Stress Test bajo escenarios de crisis.
- Stress de Liquidez atendiendo el patrón de reembolsos y concentración de partícipes (pasivo)
- Necesidades potenciales de liquidez por exposición a derivados ("margin calls")
- Incrementos de la concentración
- Control de liquidez mínima combinados (activo y pasivo)
- * Tiempo medio de liquidación y distribución por bandas de liquidación

En relación con la gestión del riesgo de las Instituciones de Inversión Colectiva (IIC) que gestiona la Sociedad:

La gestión de los riesgos financieros que lleva a cabo la Sociedad está dirigida al establecimiento de mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. En este sentido, el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, establece una serie de coeficientes normativos que limitan dicha exposición y cuyo control se realiza por la Sociedad Gestora. A continuación, se detallan los principales coeficientes normativos:

- Límites a la inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva:

La inversión en acciones o participaciones emitidas por una única IIC, de las mencionadas en el artículo 48.1.c) y d), no podrá superar el 20% del patrimonio, salvo en las IIC cuya política de inversión se base en la inversión en un único fondo. Asimismo, la inversión total en IIC mencionadas en el artículo 48.1.d) del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, no autorizadas conforme a la directiva 2009/65/CE no podrá superar el 30% del patrimonio de la IIC.



001573750

CLASE 8.ª

- Límite general a la inversión en valores cotizados:

La inversión en los activos e instrumentos financieros emitidos por un mismo emisor no podrá superar el 5% del patrimonio de la IIC. Este límite quedará ampliado al 10%, siempre que la inversión en los emisores en los que supere el 5% no exceda del 40% del patrimonio del Fondo. Puede quedar ampliado al 35% cuando se trate de inversiones en valores emitidos o avalados por un Estado miembro de la Unión Europea, una comunidad autónoma, una entidad local, un organismo internacional del que España sea miembro o por cualquier otro Estado que presente una calificación de solvencia otorgada por una agencia especializada en calificación de riesgos de reconocido prestigio, no inferior a la del Reino de España. Cuando se desee superar el límite del 35%, en el Folleto y en toda publicación de promoción de la IIC deberá hacerse constar en forma bien visible esta circunstancia, y se especificarán los emisores en cuyos valores se tiene intención de invertir o se tiene invertido más del 35% del patrimonio. Para que la IIC pueda invertir hasta el 100% de su patrimonio en valores emitidos o avalados por un ente de los señalados en el artículo 50.2.b) del Real Decreto 1.082/2012, será necesario que se diversifique, al menos, en seis emisiones diferentes y que la inversión en valores de una misma emisión no supere el 30% del activo de la IIC. Quedará ampliado al 25% cuando se trate de inversiones en obligaciones emitidas por entidades de crédito que tengan su sede en un Estado Miembro de la Unión Europea, cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y que queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal y al pago de los intereses en el caso de situación concursal del emisor. El total de las inversiones en este tipo de obligaciones en las que se supere el límite del 5% no podrá superar el 80% del patrimonio de la IIC.

A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo grupo económico se consideran un único emisor.

- Límite general a la inversión en derivados:

La exposición total al riesgo de mercado asociada a instrumentos financieros derivados no podrá superar el patrimonio neto de la IIC. Por exposición total al riesgo se entenderá cualquier obligación actual o potencial que sea consecuencia de la utilización de instrumentos financieros derivados, entre los que se incluirán las ventas al descubierto.

Las primas pagadas por la compra de opciones, bien sean contratadas aisladamente, bien incorporadas en operaciones estructuradas, en ningún caso podrán superar el 10% del patrimonio de la IIC.

La exposición al riesgo de contraparte en derivados OTC se limita al 5% del patrimonio con carácter general y al 10% del patrimonio si la contraparte es una entidad de crédito con ciertas limitaciones.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, obligaciones emitidas por entidades de crédito cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal e intereses y depósitos que el Fondo tenga en dicha entidad no podrán superar el 35% del patrimonio de la IIC.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, activos e instrumentos financieros y depósitos que el Fondo tenga en dicha entidad no podrán superar el 20% del patrimonio de la IIC.

La exposición al riesgo de mercado del activo subyacente asociada a la utilización de instrumentos financieros derivados deberá tomarse en cuenta para el cumplimiento de los límites de diversificación señalados en los artículos 50.2, 51.1, 51.4 y 51.5 del Real Decreto 1.082/2012. A tales efectos, se excluirán los instrumentos derivados cuyo subyacente sea un índice bursátil o de renta fija que cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 50.2.d), tipos de interés, tipos de cambio, divisas, índices financieros y volatilidad.

A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo grupo económico se consideran un único emisor.



001573751

CLASE 8ª

- Límites a la inversión en valores no cotizados:

Los valores susceptibles de ser adquiridos no podrán presentar ninguna limitación a su libre transmisión.

Queda prohibida la inversión de la IIC en valores no cotizados emitidos por entidades pertenecientes a su grupo o al grupo de su sociedad gestora. Asimismo, no podrá tener invertido más del 2% de su patrimonio en valores emitidos o avalados por una misma entidad. Igualmente, no podrá tener más del 4% de su patrimonio invertido en valores emitidos o avalados a entidades pertenecientes a un mismo grupo.

Se autoriza la inversión, con un límite máximo conjunto del 10% del patrimonio, en:

- Acciones y activos de renta fija admitidos a negociación en cualquier mercado o sistema de negociación que no cumplan los requisitos establecidos en el artículo 48.1.a) o que dispongan de otros mecanismos que garanticen su liquidez al menos con la misma frecuencia con la que la IIC inversora atienda los reembolsos de sus acciones o participaciones, ya sea directamente o de acuerdo con lo previsto en el artículo 82.
 - Valores no cotizados de acuerdo con lo previsto en el artículo 49.
 - Acciones y participaciones, cuando sean transmisibles, de las entidades de capital-riesgo reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, y sus posteriores modificaciones, así como las entidades extranjeras similares.
- Coeficiente de liquidez:

El Fondo deberá mantener un coeficiente mínimo de liquidez del 1% de su patrimonio calculado sobre el promedio mensual de saldos diarios de la IIC.

- Obligaciones frente a terceros:

La IIC podrá endeudarse hasta el límite conjunto del 10% de su activo para resolver dificultades transitorias de tesorería, siempre que se produzca por un plazo no superior a un mes, o por adquisición de activos con pago aplazado, con las condiciones que establezca la Comisión Nacional del Mercado de Valores. No se tendrán en cuenta, a estos efectos, los débitos contraídos en la compra de activos financieros en el período de liquidación de la operación que establezca el mercado donde se hayan contratado.

Los coeficientes legales anteriores mitigan los siguientes riesgos a los que se expone la IIC que, en todo caso, son objeto de seguimiento específico por la sociedad gestora.



CLASE 8.^a



001573752

15. Cuentas de orden

El saldo de este epígrafe recoge los saldos representativos de derechos, obligaciones y otras situaciones jurídicas que en el futuro puedan tener repercusiones patrimoniales, así como aquellos otros saldos que se precisan para reflejar todas las operaciones realizadas por la Sociedad, aunque no comprometan su patrimonio.

Seguidamente se muestra la composición de otras cuentas de orden al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	Euros	
	31/12/2020	31/12/2019
<u>Carteras gestionadas</u>		
Fondos de Inversión	2.398.138.773,96	2.414.956.628,51
SICAV	15.555.030,73	18.434.029,70
SII	20.093.801,22	17.482.856,68
<u>Carteras delegadas</u>		
Fondos de Inversión	1.576.884.502,41	1.680.847.666,64
SICAV	14.460.679,97	17.996.489,04
Fondos de Pensiones	417.259.420,82	379.404.179,27
Unit Link	-	5.254.032,60
	4.442.392.209,11	4.534.375.882,44

16. Gestión de Capital

La estrategia de gestión de los recursos propios de la Sociedad ha consistido en mantener en todo momento unos niveles de recursos propios superiores a los establecidos en el artículo 100 del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, y sus posteriores modificaciones por el Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero y por el Real Decreto 877/2015, de 2 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de instituciones de inversión colectiva (véase Nota 1-h).



CLASE 8.^a



001573753

17. Saldos y transacciones con partes vinculadas

a) Operaciones con sociedades del Grupo, accionistas y Administradores de la Sociedad

El detalle de los saldos y transacciones con partes vinculadas al 31 de diciembre de 2020 y 2019, y por los ejercicios terminados a dichas fechas, es el siguiente:

	Euros			
	2020		2019	
	Grupo	Vinculada	Grupo	Vinculada
ACTIVO:				
Crédito a intermediarios financieros (1)	-	158.664,76	-	260.369,14
Otro activos financieros (2)	21.175,00	-	-	-
PASIVO:				
Deudas con intermediarios financieros (3)	-	13.895,32	-	547.462,56
Otros pasivos financieros (2)	2.830,22	-	161.792,06	-
INGRESOS				
Intereses y rendimientos asimilados	-	-	-	-
Comisiones percibidas (4)	-	167.258,00	-	278.254,13
GASTOS				
Intereses y cargas asimiladas	-	-	-	-
Comisiones cedidas (4)	-	-	-	-
Gastos generales (5)	-	(66.814,00)	-	(75.168,99)
Otras cargas de explotación (6)	-	-	-	(5.581.892,72)

1. Crédito a intermediarios financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el saldo de activo se correspondía con cuentas a cobrar con empresas vinculadas por las comisiones de prestación de servicios con Trea Capital Partners, S.V., S.A y con el accionista único.

2. Otros activos y pasivos financieros

Al 31 de diciembre de 2020, el saldo de pasivos financieros corresponde a la cuenta a pagar que tiene la Sociedad con el Accionista Único.

3. Deudas con intermediarios financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el saldo de deudas con intermediarios financieros se corresponde a las cuentas por pagar en concepto de prestación de servicios con Trea Capital Partners, S.V., S.A.



001573754

CLASE 8ª

4. Comisiones percibidas y cedidas

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el saldo de comisiones percibidas corresponde a las transacciones realizadas con Trea Capital Partners, S.V., S.A por prestación de servicios.

5. Gastos generales

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el saldo de los gastos generales corresponde a servicios prestados por Trea Capital Partners, S.V., S.A.

6. Otras cargas de explotación

El saldo a 31 de diciembre de 2019 se corresponde con a la indemnización pagada a LM T&W Two, Sàrl en cumplimiento del acuerdo de inversión adoptado en el ejercicio 2017.

b) Operaciones con miembros del Consejo de Administración

La información sobre los diferentes conceptos retribuidos devengados por el Consejo de Administración de la Sociedad y el saldo de las operaciones de riesgo directo concertados con el Consejo de Administración de la Sociedad se detallan en la Nota 4.

18. Departamento de Atención al Cliente

Desde su constitución, la Sociedad adoptó las medidas oportunas para cumplir con los requisitos y deberes establecidos en la Orden del Ministerio de Economía 734/2004 (de 11 de marzo) sobre departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras que desarrolla la Ley 35/2002 (de 22 de noviembre) de Medidas de Reforma del Sistema Financiero.

Durante el ejercicio 2020 y 2019, la Sociedad no ha recibido quejas o reclamaciones por parte de clientes.

19. Comisiones percibidas

Comprende el importe de todas las comisiones devengadas en el ejercicio, excepto, en su caso, las que formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros.

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2020 y 2019 es:

	Euros	
	2020	2019
Comisiones de gestión a instituciones de inversión colectiva (a)	25.486.053,92	25.468.034,79
Comisiones de gestión a sociedades de inversión inmobiliaria (a)	216.366,00	203.225,44
Comisiones de gestión de carteras de inversión (b)	4.436.812,42	4.757.208,52
Comisiones por prestación de servicios (c)	1.653.527,69	4.347.497,66
	31.792.760,03	34.775.966,41



001573755

CLASE 8.ª

a) El detalle de comisiones devengadas durante los ejercicios 2020 y 2019 por la prestación de estos servicios y de las comisiones pendientes de cobro y el patrimonio gestionado al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

Denominación de la Institución de Inversión Colectiva	Euros					
	Comisiones devengadas		Pendientes de cobro		Patrimonio gestionado	
	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019	31/12/2020	31/12/2019	31/12/2020	31/12/2019
TREA CAJAMAR CORTO PLAZO, FI	2.199.454,15	1.741.475,24	192.515,33	177.050,08	565.124.851,41	535.039.783,31
TREA CAJAMAR PATRIMONIO, FI	5.863.339,37	6.786.381,58	458.908,23	575.441,89	415.452.496,47	525.870.455,09
TREA CAJAMAR CRECIMIENTO, FI	1.962.959,13	2.502.266,02	152.564,59	206.042,47	112.591.352,66	153.014.743,16
TREA CAJAMAR RENTA FIJA, FI	12.956.039,36	11.199.553,87	1.223.341,08	1.078.724,41	1.168.239.744,04	1.032.877.885,08
TREA CAJAMAR RENTA VARIABLE ESPAÑA, FI	440.113,77	793.717,06	34.194,97	57.242,77	23.026.722,52	38.405.478,19
TREA CAJAMAR RENTA VARIABLE EUROPA, FI	248.132,76	335.840,74	20.325,46	27.954,53	13.702.311,00	19.132.637,75
TREA CAJAMAR RENTA VARIABLE INTERNACIONAL, FI	741.055,69	618.318,92	72.403,80	55.876,50	45.745.180,81	36.369.103,93
TREA CAJAMAR FLEXIBLE, FI	242.972,17	169.593,32	23.066,39	16.788,27	21.189.735,13	15.469.064,87
TREA CAJAMAR VALOR, FI	454.078,15	510.902,81	35.461,74	45.533,28	27.661.808,54	35.404.032,12
TREA RENTA FIJA SELECCIÓN FI	66.095,33	84.401,23	-	7.989,51	-	9.889.673,84
TREA RENTAS EMERGENTES, FI	-	21.834,59	-	-	-	-
TREA IBERIA EQUITY, FI	48.028,61	94.180,26	-	6.683,41	-	6.194.121,78
TREA BALANCED FI	13.818,52	63.933,58	1.236,10	2.315,01	2.110.116,28	2.953.691,23
BUCEFALIA INVERSIONES, SICAV, S.A.	2.771,45	61.219,22	-	-	-	-
TREA RENTA FIJA FLEXIBLE, SICAV, S.A.	166.832,86	188.950,79	13.463,24	14.731,20	12.718.592,51	13.874.564,14
VALORES EL TALLAR, SICAV, S.A.	-	11.058,05	-	-	-	-
USATEGI INVERSIONES, SICAV S.A.	2.550,05	55.295,62	-	-	-	-
EREMUBUS, S.A., SII	216.366,00	203.225,44	43.121,17	200.548,70	20.093.801,22	17.482.856,68
ANNAPURNA, FI	14.472,46	24.602,21	1.010,34	1.485,68	1.730.605,65	2.480.266,05
EQUITY INTERNACIONAL, FI	2.317,47	4.927,64	181,95	240,90	309.116,69	395.546,56
K2 2006 SICAV S.A.	7.348,51	21.492,81	508,46	654,91	525.441,89	852.322,03
GEISER INVERSIONES 2000 SICAV, S.A.	4.330,85	20.083,56	287,15	388,93	353.191,09	649.449,10
GESTIO PLUS 2000 SICAV S.A.	7.588,18	28.647,37	517,32	675,73	659.127,86	1.130.652,75
SAGITARI 2000 SICAV S.A.	1.544,75	8.612,89	85,89	141,05	76.048,63	274.980,69
SIGMA ACTIVA SICAV S.A.	3.753,77	10.567,41	242,17	363,75	328.062,82	608.942,44
GLOBAL STOCK PICKING SICAV S.A.	13.681,01	30.005,43	1.082,50	1.203,05	894.566,13	1.043.118,55
CEEMIL, FIL	22.775,55	80.172,57	36.150,88	23.207,72	1.254.732,76	1.460.145,55
TOTAL	25.702.419,92	25.671.260,23	2.310.668,76	2.501.283,55	2.433.787.605,91	2.460.873.514,89

b) Durante el ejercicio 2020 la sociedad ha gestionado carteras de inversión de 15 Instituciones de Inversión Colectiva, 3 Fondos de Pensiones, 1 Entidad de Previsión Social Voluntaria y 1 carteras de Unit Link y ha percibido las siguientes comisiones:

Cartera de Inversión	Euros			
	Comisiones devengadas		Pendientes de cobro	
	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019	31/12/2020	31/12/2019
BANQUE DEGROOF LUXEMBOURG, S.A.	593.271,27	579.623,78	165.306,12	147.367,80
MEDIOLANUM GESTION SGIIC SA	2.991.340,49	2.951.690,53	997.586,71	1.217.251,93
MEDIOLANUM PENSIONES EGFP SA	588.388,54	542.139,83	77.714,13	49.498,54
MEDIOLANUM PREVISION SOCIAL EPSV	38.360,81	43.750,54	19.187,92	7.497,65
MEDIOLANUM ASSET MANAGEMENT, LTD	207.739,32	604.718,11	29.400,62	128.673,72
LOMBARD	9.717,60	35.285,73	-	10.084,43
TREA SICAV FIXED INCOME OPPORTUNITIES, FI	7.994,39	-	-	-
TOTAL	4.436.812,42	4.757.208,52	1.289.195,50	1.560.374,07

c) Dentro del capítulo de "Comisiones percibidas" también se incluyen al 31 de diciembre del 2020 las comisiones percibidas por prestación de servicios, principalmente con Black Toro Capital (BTC) y Trea Direct Lending (TDL).



CLASE 8.ª



001573756

20. Comisiones satisfechas

El saldo a 31 de diciembre de 2020 se corresponde principalmente a las comisiones por servicios de comercialización de Cajamar Caja Rural, S.C.C.

21. Intereses y rendimientos asimilados

El epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados" recoge a 31 de diciembre de 2020 principalmente los intereses devengados de la inversión TDL I Special Shares.

22. Resultados de operaciones financieras

Incluye los resultados obtenidos en la valoración y compra-venta de instrumentos financieros. El desglose del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, en función del origen y la naturaleza de las partidas que lo conforman es:

	Euros	
	2020	2019
Instrumentos financieros clasificados como:		
Activos Financieros Disponibles para la venta (véase Nota 6)	28.113,49	27.028,17
Origen:		
Participaciones en instituciones de inversión colectiva	28.113,49	27.028,17
	28.113,49	27.028,17

23. Gastos de personal

a) Composición

La composición de los gastos de personal para los ejercicios 2020 y 2019 es la siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Sueldos y salarios (*)	6.538.186,37	8.230.216,81
Seguridad Social	813.255,88	961.123,52
Gastos de formación	17.922,27	9.300,74
	7.369.364,52	9.200.641,07

(*) Incluye un bonus global de 1.237.638,09 Euros devengado a 31 de diciembre de 2020 a repartir entre el personal clave de la dirección, así como la remuneración del consejo e indemnizaciones por despido habidas por importe de 254.098,98 Euros.



001573757

CLASE 8.ª**b) Número de empleados**

	2020			2019		
	Empleados al cierre del ejercicio			Empleados al cierre del ejercicio		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Directivos	-	2	2	-	2	2
Técnicos	11	17	28	18	32	50
Administrativos	14	14	28	10	8	18
	25	33	58	28	42	70

La plantilla media a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es de 60 y 71, respectivamente.

Durante los ejercicios 2020 y 2019 la Sociedad no ha tenido en plantilla personal con algún grado de discapacidad reconocido.

24. Diferencias de cambio

El epígrafe "Diferencias de cambio" recoge un gasto por 5.838,22 euros al 31 de diciembre de 2020 en concepto de cuenta corriente en divisa. En el ejercicio 2019 se originó un gasto por 6.283,02 euros en concepto de cuenta corriente en divisa.

25. Otras cargas de explotación

El epígrafe "Otras cargas de explotación" recoge las contribuciones realizadas al Fondo General de Garantía de Inversiones, tal y como se indica en la Nota 1.i).

A 31 de diciembre de 2019 recogía adicionalmente pago realizado a LM T&W Two, Sàrl (véase Nota 17.a).



001573758

CLASE 8.ª**26. Gastos generales****a) Desglose**

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias correspondiente a los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Arrendamientos (1)	517.753,08	749.997,91
Sistemas informáticos (2)	1.075.065,64	847.441,54
Reparación y conservación (3)	239.884,24	167.816,70
Servicios de profesionales independientes (4)	1.279.131,16	1.810.392,21
Publicidad y representación (5)	244.978,06	1.063.794,82
Primas de seguros	67.124,68	127.896,32
Servicios bancarios y similares	6.005,25	4.796,33
Suministros	105.658,86	120.148,61
Otros servicios	305.286,72	485.379,55
Otros tributos	8.853,41	8.625,21
Total gastos generales	3.849.741,10	5.386.289,20

- (1) Al cierre del ejercicio 2020 y 2019, el saldo de la cuenta "Arrendamientos" incluye, principalmente, el gasto devengado por el alquiler de las oficinas de Madrid y Barcelona.
- (2) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el saldo de la cuenta "Sistemas informáticos" incluye, fundamentalmente, el gasto por desarrollo de aplicaciones informáticas para entidades financieras e inversión.
- (3) Al cierre del ejercicio 2020 y 2019, el saldo de la cuenta "Reparación y conservación" incluye en su totalidad el gasto devengado por servicios de limpieza y mantenimiento.
- (4) Al cierre del ejercicio 2020 y 2019, el saldo de la cuenta "Servicios de profesionales independientes" incluye, entre otros los servicios de asesoramiento legal y fiscal.
- (5) Al cierre del ejercicio 2020 y 2019, el saldo de la cuenta de "Publicidad y representación" incluye, principalmente gastos de representación asociados a la actividad de la Sociedad.

Los importes pendientes de pago al cierre del ejercicio por todos estos conceptos se registran en el epígrafe "Resto de pasivos" del pasivo corriente del balance.



001573759

CLASE 8.ª**b) Otra información**

Durante los ejercicios 2020 y 2019 los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas y a otros servicios prestados por el auditor de la Sociedad, Deloitte, S.L. o por una empresa del mismo grupo o vinculada con el auditor han sido los siguientes:

Descripción	Miles de Euros	
	Servicios prestados (*) Ejercicio 2020	Servicios prestados (*) Ejercicio 2019
Servicios de Auditoría	16	16
Otros servicios de Verificación	-	-
Total servicios de Auditoría y Relacionados	16	16
Servicios de Asesoramiento Fiscal	-	-
Otros Servicios	16	167
Total Servicios Profesionales	32	183

(*) Importes sin IVA y sin gastos.

c) Información sobre el periodo medio de pago a proveedores

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	9	16
Ratio de operaciones pagadas	9	16
Ratio de operaciones pendientes de pago	97	92
	Euros	Euros
Total de pagos realizados	20.791.208,50	20.961.176,62
Total pagos pendientes	27.126,46	22.283,68

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del periodo medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en las partidas "Resto de pasivos" y "Deudas con intermediarios financieros" del pasivo corriente del balance de situación.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.



CLASE 8.ª



001573760

27. Hechos posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2020 no se ha producido ningún otro hecho significativo no descrito en las notas anteriores.



001573761

CLASE 8.ª

ANEXO

a) Detalle de Instituciones de Inversión Colectiva

La Sociedad ha gestionado y administrado, durante los ejercicios 2020 y 2019, las siguientes Instituciones de Inversión Colectiva:

Ejercicio 2020

Nº Registro oficial	Denominación
4453	ANNAPURNA, FI
69	CEEMIL, FIL
4551	EQUITY INTERNATIONAL, FI
5306	TREA BALANCED, FI
3095	TREA CAJAMAR CORTO PLAZO FI
3314	TREA CAJAMAR CRECIMIENTO FI
4932	TREA CAJAMAR FLEXIBLE, FI
3313	TREA CAJAMAR PATRIMONIO FI
4931	TREA CAJAMAR RENTA FIJA, FI
4928	TREA CAJAMAR RENTA VARIABLE ESPAÑA, FI
4929	TREA CAJAMAR RENTA VARIABLE EUROPA, FI
4930	TREA CAJAMAR RENTA VARIABLE INTERNACIONAL FI
5125	TREA CAJAMAR VALOR, FI
3868	TREA IBERIA EQUITY, FI
3855	TREA RENTA FIJA SELECCIÓN, FI
18	EREMUBUS, S.A., SII
1277	GEISER INVERSIONES 2000, SICAV S.A. "EN LIQUIDACIÓN"
532	GESTIO PLUS 2000, S.I.C.A.V., S.A. "EN LIQUIDACIÓN"
4220	GLOBAL STOCK PICKING, SICAV, S.A. "EN LIQUIDACIÓN"
2594	K2 2006, SICAV, S.A. "EN LIQUIDACIÓN"
1050	SAGITARI 2000, SICAV S.A. "EN LIQUIDACIÓN"
649	SIGMA ACTIVA, SICAV, S.A. "EN LIQUIDACIÓN"
2984	TREA RENTA FIJA FLEXIBLE, S.I.C.A.V., S.A.



001573762

CLASE 8.ªEjercicio 2019

Nº Registro oficial	Denominación
4453	ANNAPURNA, FI
69	CEEMIL, FIL
4551	EQUITY INTERNATIONAL, FI
5306	TREA BALANCED, FI
3095	TREA CAJAMAR CORTO PLAZO FI
3314	TREA CAJAMAR CRECIMIENTO FI
4932	TREA CAJAMAR FLEXIBLE, FI
3313	TREA CAJAMAR PATRIMONIO FI
4931	TREA CAJAMAR RENTA FIJA, FI
4928	TREA CAJAMAR RENTA VARIABLE ESPAÑA, FI
4929	TREA CAJAMAR RENTA VARIABLE EUROPA, FI
4930	TREA CAJAMAR RENTA VARIABLE INTERNACIONAL FI
5125	TREA CAJAMAR VALOR, FI
3868	TREA IBERIA EQUITY, FI
3855	TREA RENTA FIJA SELECCIÓN, FI
18	EREMUBUS, S.A., SII
1277	GEISER INVERSIONES 2000, SICAV S.A. "EN LIQUIDACIÓN"
532	GESTIO PLUS 2000, S.I.C.A.V., S.A. "EN LIQUIDACIÓN"
4220	GLOBAL STOCK PICKING, SICAV, S.A. "EN LIQUIDACIÓN"
2594	K2 2006, SICAV, S.A. "EN LIQUIDACIÓN"
1050	SAGITARI 2000, SICAV S.A. "EN LIQUIDACIÓN"
649	SIGMA ACTIVA, SICAV, S.A. "EN LIQUIDACIÓN"
2984	TREA RENTA FIJA FLEXIBLE, S.I.C.A.V., S.A.

b) La Sociedad ha gestionado las siguientes carteras de inversión

Contrato	Denominación	Fecha renovación	Duración contrato
1	MEDIOLANUM GESTIÓN, SGIIC SA	04/02/2020	1 año y renovación tácita
2	MEDIOLANUM PENSIONES, SGFP SA	04/02/2020	1 año y renovación tácita
3	MEDIOLANUM PREVISIÓN EPSV	12/03/2016	31/12/2020 y renovación tácita
4	MEDIOLANUM ASSET MANAGEMENT, LTD	02/12/2015	INDEFINIDO
5	MDO, S.A.	10/12/2019	INDEFINIDO



001573763

CLASE 8.ª

Trea Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A., Sociedad Unipersonal

Informe de Gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

1. Evolución de los negocios (merados)

Entorno Global (visión macro)

Durante el primer semestre hemos sufrido el mayor shock en la economía global desde la Segunda Guerra Mundial en la que las medidas adoptadas para atajar la pandemia han tenido que ser compensadas por acciones de gobiernos y bancos centrales para poder seguir manteniendo las economías en funcionamiento. Los mayores efectos macro se notaron durante los meses de marzo y abril cuando las medidas de confinamiento provocaron una parada de la economía global, llevando al PIB mundial a bajar en el primer trimestre del año un 10%, rebajándose las estimaciones de crecimiento para el año 2020 hasta niveles del -3%/-4% (en 2009 el PIB mundial se contrajo 0,1%). Las acciones de bancos centrales y gobiernos han sido determinantes para poder asegurar que el nadir de la economía lo hayamos visto en esas fechas y que la abrupta parada de la economía real no haya supuesto una nueva crisis financiera.

El punto de inflexión en los precios de los activos ha venido de la rápida actuación de los bancos centrales, incrementando las compras de los activos a nivel global incluyendo la compra de bonos corporativos, incluso aquellos que a causa de la pandemia hubieran perdido el rating ("fallen angels"). Los principales bancos centrales a nivel global han inyectado en el sistema 5 trillones de dólares en 4 meses (6% del PIB mundial). Los bonos de gobiernos han sido los más beneficiados (especialmente los de mayor duración), seguidos por los bonos corporativos.

La contracción macro supone una bajada en las estimaciones de beneficios (-37,4% Europa, -57,9% España, -24% EE.UU.) como en la experimentada durante la crisis de 2009 y explica que la renta variable haya vivido el peor trimestre de su historia en algunos mercados. La recuperación de los precios durante el segundo trimestre se explica por las medidas de contención implementadas y han permitido cerrar otro mes récord de revalorización. La mejora en los últimos meses ha permitido a algunos índices cerrar con revalorizaciones positivas (Nasdaq 100 +16,62%).

En Europa el sector tecnológico es el único que acumula rentabilidad positiva en el año (tech Euro +8,9%), eléctricas (-1,26%) y farma (-0,6%) reflejando la aceleración de los cambios que ha provocado la pandemia (digitalización, energías verdes y salud). Los sectores más cíclicos han sido los más castigados y a pesar de las revalorizaciones del segundo trimestre siguen con abultadas pérdidas en el año, bancos (-35%), petróleo (-31,4%), materias primas (-25,9%). La recuperación dependerá del nivel de daño en el sistema productivo y, en la medida en que se hayan podido evitar quiebras por falta de liquidez y la demanda interna pueda ir recuperándose (a pesar de las medidas todavía vigentes para evitar un nuevo rebrote) podemos esperar una sensible mejora durante la segunda parte del año. El ritmo de recuperación, sin embargo, va a ser muy asimétrico, el comercio mundial va a crecer a ritmos inferiores a los previos a la crisis y el shock ha acelerado cambios que se venían gestando en los periodos previos (digitalización, sostenibilidad etc...) dejando a algunas economías en desventaja frente a otras. La incertidumbre respecto al ritmo de recuperación (directamente relacionada con la creación de empleo) nos hace ser cautos en general con los activos de riesgo, pero a la vez la aceleración de los cambios presenta oportunidades en sectores en este mismo entorno (renovables, alimentación, farma, tecnología).



CLASE 8.ª



001573764

Durante la segunda mitad del año los estímulos monetarios y fiscales se han ido extendiendo a nivel global destacando el inicio del "quantitative easing" (compra de bonos soberanos por parte de los bancos centrales) en países emergentes. Estas medidas expansivas justifican la recuperación durante el semestre de las encuestas de actividad a nivel global con China y EE.UU. a la cabeza. Los datos de economía real por su parte muestran mejoras en la parte de manufacturas (producción industrial, comercio internacional) pero el consumo sigue siendo el lastre de la recuperación iniciada. Esperamos que esta dinámica continúe hasta ver una mejora en los niveles de creación de empleo a nivel global.

Los anuncios de vacunas durante noviembre dieron un impulso a los activos de riesgo empezando a cotizar una solución al problema de la pandemia y las sucesivas restricciones a la movilidad (sobre todo en Europa) adoptadas por los gobiernos para controlar el problema. Estos anuncios unidos a un cambio en la administración de Estados Unidos, que se espera que reduzca las tensiones geopolíticas, han generado expectativas de una normalización de la economía global a partir de la segunda mitad del próximo año. Este contexto unido a los apoyos de bancos centrales y gobiernos está detrás de uno de los mejores comportamientos de los activos de riesgo de la historia.

Los países emergentes (MSCI EM +29,5%) impulsados por Asia ex Japón (Corea +36,3%, India +36,7%) han sido los primeros en reflejar la mejora de actividad macro a nivel global durante el semestre. En los países desarrollados estas expectativas de mejora y los estímulos fiscales se han reflejado en las pequeñas compañías (Russell 2000 +37,4%, Small Caps España +34,4%) que han sido las más negativamente afectadas por todas las disrupciones de la pandemia. EE.UU. siguió liderando las subidas a nivel global apoyados por tecnológicas (FAANG +53,4%) cerrando el año en máximos históricos. En Europa (Eurostoxx 50 +10,4%) las subidas fueron más moderadas destacando el buen comportamiento del sector bancario (+18,1%) y petróleo (+12,2%) que han sido los lastres de los índices de la Eurozona durante el 2020.

En la parte de deuda, los bonos corporativos fueron el mejor activo de renta fija durante el semestre con los bonos de más riesgo (HY US +6,8%, HY EUR +5,5%) estrechando los spreads hasta niveles prepandemia. Los bonos corporativos de menor riesgo (IG US +2,7%, IG EUR +4,7%) han registrado también subidas importantes con los spreads estrechándose hasta niveles de 2017 (período en el que el mercado descontaba sincronización de crecimiento global). Las pendientes de los bonos fueron repuntando en EE.UU. (+43pb.) especialmente durante el último trimestre, provocando pérdidas en los plazos más largos (US 30y -3,9%). En Europa las pendientes acabaron estrechándose (-10pb.) reflejando los malos datos de inflación y la débil recuperación. La deuda emergente tanto de gobiernos (JPM EM debt divisa local +11%) como de corporativos (JPM CEMBI +4,8%) ha cerrado con niveles de spread muy cercanos a los niveles de momentos en el que el ciclo económico global estaba en plena expansión. Otra de las variables que ha permitido generar retornos tan positivos a nivel global y en la renta fija emergente en particular ha sido la bajada del dólar (índice USD -8%, EUR +9,5%) especialmente frente a las divisas emergentes. La causa del incremento de deuda y la expansión del balance del banco central (casi la tercera parte de los dólares en circulación a nivel global se han generado este año).

2. Actividades de Investigación y Desarrollo

La Sociedad, por las características de su objeto social, no realiza actividades de Investigación y Desarrollo.

3. Acontecimientos importantes para la Sociedad ocurridos después del cierre

No existen acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio 2020 distintos de los señalados en la memoria.

4. Adquisición de Acciones propias

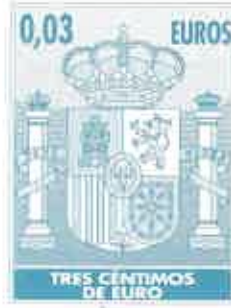
Al cierre del ejercicio 2020 la Sociedad no mantenía acciones propias en cartera ni ha efectuado operaciones con acciones propias durante el ejercicio 2020.

5. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales

Nada que reseñar distinto a lo comentado en la Memoria.



CLASE 8.^a



001573765

6. Uso de instrumentos financieros por la Sociedad

Durante el ejercicio 2020 la Sociedad no ha realizado actividades inversoras o de otra índole distintas a las señaladas en la memoria que deriven en una especial atención a sus posiciones de riesgo de mercado, crédito o liquidez. No obstante, ha seguido manteniendo los controles necesarios para la correcta gestión de estas áreas de riesgo, incluido el riesgo operativo, cumplimiento de todo momento de los límites y coeficientes establecidos por la normativa vigente para las empresas de servicios de inversión.

7. Información Medioambiental

Dada a actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

Trea Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A., Sociedad Unipersonal

Formulación de Cuentas Anuales

D. Rafael Martínez-Monche Zaragoza en mi calidad de Secretario no Consejero del Consejo de Administración de Trea Asset Management, S.G.I.I.C, S.A., Sociedad Unipersonal (la "Sociedad"), certifico que las cuentas anuales de la Sociedad, que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y el informe de gestión adjuntos han sido formulados con el voto favorable de todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, en la celebración de la reunión del 22 de febrero de 2021 del Consejo de Administración, con vistas a su verificación por los auditores y posterior aprobación por el accionista único de la Sociedad. Dicha reunión tuvo naturaleza telemática, de acuerdo con lo previsto en el artículo 30 de sus estatutos sociales y normativa de aplicación, con el fin de preservar la salud de las personas y evitar la propagación del COVID 19, motivo por el cual las cuentas anuales debidamente formuladas adjuntas no cuentan con las firmas sus Consejeros:

- D. Carlos Tusquets Trías de Bes
- D. Antonio Muñoz-Suñé
- D. Josep Soler Alberti
- Dña. Mercedes Grau Monjo
- D. Eduardo Aguilar Fernández-Hontoria

Los citados documentos, que están extendidos en 50 folios de papel timbrado, referenciados con la numeración 001573716 a 001573765.

Firmado el Secretario no Consejero del Consejo.
D. Rafael Martínez-Monche Zaragoza